



## RESOLUCIÓN N° 383

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 08 de noviembre de 2023

**VISTO:** El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Martha Elizabeth Chenú Orrego, Ana Liz Ramos Romero y Ana Leticia Aquino Arrúa, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)



**RESOLUCIÓN N° 383**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

**-2-**

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, según consta en el Acta N° 29 de fecha 08 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reelegió a la Presidente del Consejo Directivo;

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)





**RESOLUCIÓN N° 383**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS  
INFORMÁTICOS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA  
ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO  
NACIONAL.**

-3-

- 1°.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**  
Presidente





**ANEAES**

Tetá Rogavasu Tekombo'c Mbo'ehaovusupequa  
Jehepyme'è ha Nembokuitiahapequa  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado**

**Evaluación con fines de Acreditación**

**INFORME FINAL**

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Martha Elizabeth Chenú Orrego

Carrera: Análisis de Sistemas Informáticos

2. Ana Liz Ramos Romero

Unidad Académica: Facultad de Ciencias y Tecnología

3. Ana Leticia Aquino Arrúa

Sede/Filial: Asunción



## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" es una institución privada fundada en 1960 por la Conferencia Episcopal Paraguaya y la Santa Sede y aprobada por decreto presidencial Nro. 11079 del 24 de junio del año 1960. La Universidad tiene 11 facultades las que ofertan carreras de grado y programas de postgrado, siendo una de ellas la Facultad de Ciencias y Tecnología donde está ubicada la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos.

La carrera Análisis de Sistemas Informáticos, sede Asunción cuenta con un Plan de Estudios que fue inicialmente habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura, por Resolución 447 del 18/mar/1985 y fue inscripta como habilitada en el registro nacional de ofertas académicas por Resolución 363 de fecha 14/07/2017 del CONES con una carga horaria de 2700 horas reloj, distribuidas en 8 semestres. El título que otorga es el de Licenciado/a en Análisis de Sistemas Informáticos mediante la presentación y defensa de un Proyecto final (Tesis).

El plan de estudio se organiza en Núcleos de Formación y Áreas de conocimiento con un total de 38 asignaturas. Los Núcleos están conformados por Núcleo de Formación Fundamental (Fundamentos de Informática, Matemáticas, Tecnología Aplicadas, Formación Teológica Humana) y Núcleo de Opción Complementaria (Complementarias, Énfasis de la Carrera).

Esta carrera ha participado del proceso de acreditación según el Modelo Nacional de la ANEAES en el año 2015, obteniendo su acreditación el 3 de octubre del año 2017 por resolución Nro. 342/2017 de la ANEAES.

### B. Descripción de la Visita

La visita de pares evaluadores se desarrolló de acuerdo a las disposiciones previstas para la modalidad combinada, aprobada según Resolución Nro. 55/22, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la ANEAES los días 3, 4, 5 y 6 de julio del año 2023.

En base a la agenda establecida, se realizaron tres días de evaluaciones mediante entrevistas y reuniones virtuales con miembros de la comunidad educativa utilizando la herramienta Google meet cuyos enlaces fueron creados y proveídos por los representantes de la carrera y el cuarto día se realizó la evaluación presencial mediante la visita in situ que permitió realizar el recorrido por la institución y en especial las dependencias que hacen al funcionamiento de la carrera. Es importante señalar que se ha cumplido a cabalidad con la agenda prevista en tiempo y forma.

Las reuniones y entrevistas virtuales fueron realizadas con autoridades de la Universidad, la Facultad y la Carrera, Directores y Jefes de áreas, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo, responsables de extensión, investigación, bibliotecaria, y demás miembros de la comunidad educativa vinculadas a la carrera de Análisis de Sistemas.

En la visita a la Institución se realizó el recorrido permitiendo acceder a los diferentes espacios donde se realizan las actividades académicas como biblioteca, aulas y laboratorios, así como otros espacios que realizan apoyo a todo el proceso como áreas de mantenimiento, enfermería, áreas de recepción, sala de profesores, oficinas y áreas recreativas. Además, durante la visita se tuvo acceso a información contenida en la plataforma Classroom. Esta visita fue realizada en forma presencial por la Coordinadora del Comité de pares y transmitida a los miembros del Comité por el mismo medio utilizado para las entrevistas virtuales.

Al finalizar el recorrido, y siguiendo el protocolo establecido por la ANEAES, se ha dado lectura del informe de salida elaborado por los pares, en la misma participaron directivos de la Facultad y de la carrera.

Por otro lado, además de la documentación proveída en los anexos del informe de autoevaluación, fueron recibidas y revisadas las documentaciones solicitadas antes y durante la visita depositadas en el espacio correspondiente del drive de la Agencia.

### C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La etapa de autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", fue llevado adelante por un comité de autoevaluación creado por resolución C.F. Nro. 07-06-2022 y lo integran docentes de la carrera donde una ha actuado como coordinadora del comité.

Se ha accedido a el informe de autoevaluación y sus anexos a través del drive proveído por la ANEAES. Este informe suministró información institucional y de la Carrera. Los datos del informe institucional están claramente expresados en el apartado correspondiente.

El informe de autoevaluación se presentó conforme a la matriz del modelo de la ANEAES, detallando para cada criterio e indicador el nivel de cumplimiento, las observaciones y los medios de verificación. Presentan en base a sus argumentos las fortalezas y debilidades así como un plan de mejoras. Algunos de los documentos recibidos presentaban importantes deficiencias en términos de integridad y calidad de la información por lo que antes de la visita se solicitó la remisión de determinados documentos, tal y como consta en los archivos Documentos adicionales solicitados antes y durante la visita. Esta evaluación se llevó a cabo siguiendo un proceso sistemático de revisión de los documentos.

En cuanto a los anexos, se menciona que la etiqueta de algunos documentos compartidos como evidencia, no correspondía al contenido mencionado. Además, se anexaron documentos cuyo contenido resultaron pocos claros entre los cuales se encuentran: - El documento de Aprobación de correlativas.

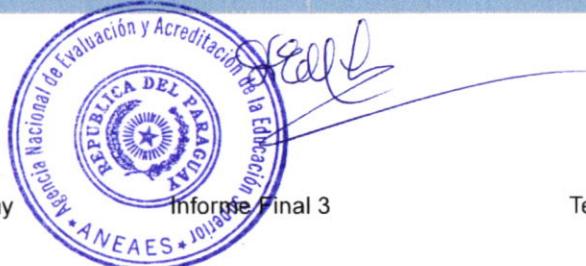


Informe Final 2

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Telefax: +595 21 3286079 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias presentadas se pudo constatar que la estructura organizacional, está diseñada para cumplir con las exigencias de la carrera.	- Estatutos_UC - Reglamentos_UC - Manual_funcion_CYT - Res_Organigrama_CyT
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La carrera depende funcionalmente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica. Se evidencia coherencia en la estructura organizacional con la unidad académica.	- Estatutos_UC - Reglamentos_UC - Manual_funcion_CYT - Res_Organigrama_CyT
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera facilita una coordinación adecuada entre todos los estamentos involucrados, garantizando así el logro de los objetivos. Esto se da mediante la presencia de departamentos con funciones específicas que supervisan y ejecutan tareas, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos.	- Estatutos_UC - Reglamentos_UC - Manual_funcion_CYT - Res_Organigrama_CyT
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	En las documentaciones presentadas como evidencia, se puede apreciar que las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas. Además, se observa una marcada delimitación de los cargos, lo cual brinda claridad sobre las responsabilidades y tareas asignadas a cada puesto.	- Manual_funcion_CYT - Res_Organigrama_CyT
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los documentos presentados, se puede confirmar que los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos. Esto indica que todas las posiciones y roles establecidos en la estructura cuentan con personal asignado, lo que garantiza el adecuado funcionamiento de la organización.	- Manual_funcion_CYT - Res_Organigrama_CyT - Nombramiento_decano - Nombramiento_docentes_DAS - Nomb_dir_invest_CYT - Comite_Carrera_DAS - Lista_Funcionarios_CyT
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Estructura Organizacional ha considerando los elementos que promueven la colaboración, la toma de decisiones eficaz, la comunicación fluida y el desarrollo profesional del personal. La estructura Organizacional ha permitido la rápida adaptación a los cambios y los desafíos. Estaban dispuestos a revisar y ajustar sus procesos y políticas para satisfacer las necesidades cambiantes en favor de los estudiantes, los avances tecnológicos y los requisitos curriculares. La flexibilidad también se extendía a la asignación de roles y responsabilidades, permitiendo la adaptación a nuevas circunstancias. La Estructura Organizacional le permite a la institución seguir mejorando su rendimiento, promover un ambiente de trabajo positivo y ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



<b>Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera</b>	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Tras examinar detenidamente las evidencias, no se ha encontrado ninguna indicación en las normativas y reglamentos vigentes, además del plan estratégico institucional y el estatuto, de que se haya considerado el enfoque inclusivo. Es importante destacar también que algunas normativas y reglamentaciones no cuentan con resolución de aprobación formal tal como lo solicita el indicador.	- Plan_Estratégico_UC - Estatutos_UC - Reglamentos_UC - Actas_Consejo_FCyT - Reglamento Docente
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	En los medios de verificación suministrados para este indicador, las normativas relacionadas con protocolos de bioseguridad es institucional lo cual abarca así a la carrera.	- Directivas_prácticas_CYT - Res_emitidas_pandemia - Políticas_bioseguridad - Seguridad_emergencia_UC
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Los medios de difusión disponibles, tales como la página web institucional, los paneles informativos, la plataforma Classroom de la dirección y de docentes dan evidencia de la disponibilidad de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.	- Accesos_virtuales_UC (acceso a página WEB UC, CyT, DAS) - Classroom_Dirección_Académica - Classroom_Docente - Informe de visita
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se puede constatar, a través de los documentos presentados como evidencia del cumplimiento de este indicador, que se aplica sistemáticamente lo establecido en las normativas y reglamentaciones. Estos proporcionan evidencia del cumplimiento de las directrices y demuestran que se están implementando de manera consistente.	- Reglamento_Conv_Asig - Dictamen_Conv_Asig - Reglamento_catedra_DAS
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Las normativas que rigen la carrera incluyen aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros. Se cuenta con un sólido código de ética que establece los principios y valores fundamentales que deben regir la conducta de todos los involucrados. Además, el reglamento docente también aborda enfoques éticos que deben ser considerados en la práctica docente.	- Reglamentos - Código_etica_UC - Reglamento_Docente_UC - Accesos_virtuales_UC (acceso a página WEB UC)
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se evidencia en las documentaciones presentadas en la autoevaluación mediante algunas reglamentaciones presentadas que estas fueron actualizadas conforme a las necesidades, principalmente las referidas a las establecidas durante la pandemia. Esta información fue triangulada durante las entrevistas realizadas con el personal administrativo, docentes y estudiantes.	- Res_48nv2020_Equi_pedagogico - Res_47nv2020_herr_digitales - Res_50nv2020_evaluación - Resultado de entrevistas al personal administrativo, docentes y estudiantes
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están disponibles para su consulta en la página web oficial de la institución. Además, se ha establecido un Classroom dedicado a la comunicación entre la dirección y los docentes, donde se comparten y discuten estos documentos de manera periódica. De esta manera, se garantiza que estas normativas y reglamentaciones sean conocidas y estén al alcance de la comunidad educativa. Además esta información fue verificada en la entrevista con el director de la carrera y durante la visita, se realizó la demostración del classroom por parte del director académico.	- Accesos_virtuales_UC (acceso a página WEB UC, CyT, DAS) - Classroom_estudiantes - Reglamento_catedra_DAS - Classroom_Dirección_Académica - Classroom_Docente - Resultado de entrevistas director de la carrera de análisis de sistemas, docentes y estudiantes. - Resultado de recorrido durante la visita.
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		4	



Juicio Valorativo del Criterio	<p>Luego de una revisión exhaustiva de los documentos, la respuesta dada por los responsables de cada área y lo visualizado en la visita se pudieron evidenciar el cumplimiento de la eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera mediante la implementación sistemática de normativas que hacen a la gestión, desempeño y el desenvolvimiento ético dentro la carrera, y las mismas son conocidas por la comunidad educativa y además se encuentran disponibles en los diferentes medios de difusión. Sin embargo, se observan que algunas reglamentaciones carecen de resolución de aprobación.</p>			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Tomando en consideración las evidencias presentadas, las cuales incluyeron consultas con empleadores, egresados y los cambios realizados en el proyecto académico, dan evidencias de que la oferta educativa es el resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del entorno externo. Estas acciones demuestran un enfoque proactivo y orientado hacia la adaptación y respuesta a las demandas del medio externo, lo que garantiza que la oferta educativa esté alineada con las necesidades del mercado y las oportunidades disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico</li> <li>- Accesos_virtuales_UC (acceso a página WEB UC, CyT, DAS)</li> <li>- Aprobacion_planes_estudios_AS</li> <li>- Reuniones_consulta_egresados</li> <li>- Informe_autov_egresados</li> <li>- Informe_consulta_empleadores</li> </ul>
	<p>b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El proyecto académico implementado ha sido aprobado de acuerdo con las normativas vigentes, tal como se muestra en la resolución emitida por el CONES (Consejo Nacional de Educación Superior). Esta aprobación confirma que el proyecto académico cumple con los requisitos y estándares establecidos por las autoridades educativas competentes, asegurando así su validez y conformidad con las regulaciones vigentes en el ámbito de la educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobacion_planes_estudios_AS</li> <li>Contiene:</li> <li>- Res_58_83_aprobacion_DAS</li> <li>- Res_447_85_habilitacion_MEC_DAS</li> <li>- Res_17_84_aprobacion_DAS</li> <li>- Aprobacion_correlativas</li> <li>- Cambio_curricular_2000</li> <li>- Res_363_17_habilitacion_CONES</li> <li>- Res_121_18_ratif_planes_DAS</li> <li>- Res_247_ratif_plan_de_estudios</li> </ul>
	<p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Si bien la carrera cuenta con los recursos humanos necesarios en términos de directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, es importante tener en cuenta que la cualificación de estos recursos no puede ser determinada debido a que solo se cuenta con un ejemplo de los datos cargados en la plataforma Classroom para demostrar las certificaciones y titulaciones que respalden su nivel de competencia. Se destaca la observación realizada por el comité de autoevaluación, la cual indica que la dirección académica necesita cubrir el turno noche con algún representante para atender a los estudiantes que se encuentran en ese horario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual_funcion_CYT</li> <li>- Res_Organigrama_CyT</li> <li>- Nombramiento_decano</li> <li>- Nombramiento_docentes_DAS</li> <li>- Nomb_dir_invest_CYT</li> <li>- Curriculum_docentes_DAS</li> <li>- Lista_Funcionarios_CyT</li> </ul>
	<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Con base en el presupuesto presentado para la cohorte evaluada, se puede afirmar que la carrera ha previsto recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades establecidas en el plan de desarrollo de la misma. Al contar con un presupuesto que cumple con las exigencias y metas establecidas en el plan de desarrollo, se brinda una base sólida para el logro de los objetivos trazados y el desarrollo exitoso de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan_Estrategico_CYT</li> <li>- Plan_Desarrollo_DAS</li> <li>- Seguimiento_plan_desarrollo_DAS</li> <li>- Presupuesto_ingresos_2017_2021</li> <li>- Informe_administrativo_CyT</li> </ul>



<b>Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico</b>	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos necesarios para la implementación eficaz de sus actividades, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva. Durante el recorrido por las instalaciones y a través de las fotografías enviadas, se puede afirmar de manera concluyente que estos recursos están disponibles y se encuentran adaptados para garantizar la inclusión de todos los estudiantes. Se evidencia el acceso a espacios físicos accesibles, tecnologías de apoyo y recursos didácticos adecuados para atender las necesidades de diversidad de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Plan_estratégico_CyT</li> <li>- Planos_arquitectónicos</li> <li>- Ejec_Presupuestaria_2017_2021</li> <li>- Informe_administrativo_CyT</li> <li>- Fotos_laboratorios</li> <li>- Fotos_oficinas</li> <li>- Resultado de recorrido durante la visita</li> </ul>
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, los cuales son llevados a cabo por el director de carrera y de departamento. En el documento presentado se detallan los procedimientos establecidos para realizar dicho seguimiento, así como los responsables designados para cada etapa del proceso. Estos mecanismos aseguran que se realice una evaluación periódica y sistemática del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Proyecto Académico, permitiendo tomar acciones correctivas o de mejora en caso necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Reglamento_Estudantes_UC</li> <li>- Reglamento_carrera_DAS</li> <li>- Pautas_académicas</li> <li>- Informe_autov_docentes</li> <li>- Mecanismo_Seguimiento_ProyectoAcademico_FCyT</li> </ul>
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera afirma aplicar mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática, como se menciona durante las entrevistas realizada al director de departamento. Sin embargo, no se han encontrado actas de reuniones o documentos de pedidos formales que respalden de manera evidente dicha afirmación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificacion_act_prog_asig</li> <li>- Mecanismo_Seguimiento_ProyectoAcademico_FCyT</li> <li>- Resultado de entrevistas realizadas a director del departamento de Análisis de sistemas, docentes y estudiantes.</li> </ul>
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Parcialmente	<p>Existe una experiencia positiva en la carrera relacionada con ajustes curriculares para un estudiante con discapacidad, sin embargo los documentos proporcionados como evidencia son insuficientes y no reflejan claramente la existencia de mecanismos efectivos para garantizar adaptaciones curriculares y ajustes razonables que atiendan las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuacion_curricular_inclusiva</li> <li>- Correos_tutoria_inclusiva</li> </ul>
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	<p>Considerando las evidencias presentadas, se observa el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados con la bioseguridad y situaciones de emergencia. Esta afirmación se respalda mediante documentaciones y capacitaciones que avalan las actuaciones ante la pandemia. Durante la entrevista realizada a docentes y funcionarios, se constató que han participado en capacitaciones relacionadas a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitacion_funcionarios_CyT</li> <li>- Resultado de entrevistas realizadas al director administrativo.</li> </ul>
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Parcialmente	<p>Luego del análisis realizado, se evidencia que se han tomado medidas y se cuenta con un plan de contingencia ante la pandemia. Sin embargo, también se observa que estos mecanismos y el plan de contingencia se centran exclusivamente en abordar situaciones relacionadas con la pandemia COVID 19, sin considerar otros posibles casos de emergencia que podrían materializarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Res_emitidas_pandemia</li> </ul>
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		4	



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La gestión del Proyecto Académico demuestra una sólida pertinencia y eficacia en función de varias evidencias presentadas. El riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del entorno externo, respaldado por consultas con empleadores, egresados y cambios realizados en el proyecto, indica un enfoque proactivo y orientado a adaptarse y responder a las demandas del medio externo. Esto asegura que la oferta educativa esté alineada con las necesidades del mercado y las oportunidades disponibles. Además, la aprobación del proyecto por parte del Consejo Nacional de Educación Superior afirma su conformidad con las regulaciones vigentes en el ámbito de la educación superior. Estos elementos contribuyen al desarrollo efectivo de las actividades y demuestran el compromiso de los directivos con la capacitación en temas relevantes, como la bioseguridad y situaciones de emergencia. Sin embargo, la falta de evidencias que respalden la aplicación sistemática de los mecanismos para la actualización del proyecto académico, la adecuación curricular, la provisión de adecuaciones curriculares y ajustes así como la garantía para el desarrollo efectivo de las actividades fuera del contexto de la pandemia.</p>			
<b>Criterio 1.2.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo</b>	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	<p>En el informe de autoevaluación presentado se argumentó que el plan de desarrollo de la carrera se deriva del plan estratégico y que el mismo fue elaborado considerando la participación de todos los actores educativos. Sin embargo, durante la entrevista, se constató que el personal administrativo y de apoyo no tenía conocimiento del contenido de dicho documento. Se menciona además, que durante la visita se ha podido visualizar en la computadora del director administrativo la forma de hacer seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo, pero estos no fueron suficientes para respaldar de manera completa la participación efectiva de todos los actores educativos en su elaboración.</p>	- Plan_Estratégico_UC - Plan_Desarrollo_DAS - Plan_estratégico_CYT - Resultado de recorrido durante la visita - Resultados de entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	No Cumple	<p>El Plan de Desarrollo presentado no cuenta con las firmas ni la resolución de aprobación por parte de la autoridad respectiva. Antes de la visita se ha solicitado resolución de aprobación del plan de desarrollo, aunque se ha entregado un documento que corresponde a dicho plan, se ha observado que el mismo no cuenta con las firmas ni se ha presentado la resolución de aprobación por parte de la autoridad respectiva.</p>	- Plan_Desarrollo_DAS
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de Desarrollo presentado demuestra coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Las metas y acciones propuestas en el Plan de Desarrollo están alineadas con la visión, la misión y los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, lo cual es fundamental para garantizar la consistencia y el enfoque integral de las iniciativas de desarrollo de la carrera.</p>	- Plan_Estratégico_UC - Proyecto_Académico_DAS - Plan_Desarrollo_DAS - Plan_estratégico_CYT
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	<p>En relación a si las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado, es difícil determinarlo debido a la falta de fechas de realización en el plan de desarrollo presentado. Aunque se muestra un seguimiento del plan de desarrollo que identifica las acciones ya realizadas, la ausencia de los tiempos dificulta la evaluación total de si se están cumpliendo según lo programado.</p>	- Plan_Desarrollo_DAS - Seguimiento_plan_desarrollo_DAS
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de Desarrollo presentado proporciona una descripción detallada de los recursos presupuestarios necesarios para su implementación. Se especifica claramente cómo se asignarán los recursos financieros para respaldar las acciones propuestas en el plan. Se destaca que se dispone de un presupuesto, donde se discrimina los gastos relacionados de la carrera, reflejados en el plan de desarrollo. Durante la entrevista la decana, ha realizado una descripción de los pasos a seguir para la asignación de presupuesto para la carrera.</p>	- Plan_Desarrollo_DA - Presupuesto_ingresos_2017_2021 - Resultado de entrevistas realizadas a Decana



	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera cuenta con un instrumento de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, es importante destacar que no se evidencia la presencia de un mecanismo formal que respalde dicho seguimiento. Aunque se adjuntaron documentos que proporcionaron información sobre los resultados obtenidos, no se incluyeron detalles acerca del mecanismo de seguimiento utilizado para garantizar el cumplimiento	- Seguimiento_plan_desarrollo_DAS - Informe_gestion_DAS - Acta_consejo_DAS - Claustro_Docentes_DAS - Evidencia_Acciones_Plan_Estrategico_y_Plan_Desarrollo_DAS
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>ESCASO</b>		<b>2</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>El Plan de Desarrollo presentado demuestra coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera y las metas y acciones propuestas en el Plan de Desarrollo están alineadas con la visión, la misión y los objetivos estratégicos establecidos. En la elaboración del plan de desarrollo derivado del Plan Estratégico no se observa la participación de toda la comunidad educativa, el mismo no cuenta con una resolución de aprobación por la instancia correspondiente. La carrera cuenta con un seguimiento del plan de desarrollo que identifica las acciones ya realizadas donde no están definidos los tiempos, por lo cual no es posible determinar con certeza si se están cumpliendo según lo programado. El plan de desarrollo incluye recursos presupuestarios.</p>			
<b>Criterio 1.2.3</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad</b>	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se verifica en la documentación presentada que la Institución cuenta con una instancia formal responsable de los diferentes aspectos referidos al aseguramiento de la calidad. En la carrera es el Director el responsable y reexo para todas las actividades orientadas a la búsqueda de la calidad educativa.	- Estatutos_UC - Reglamentos_UC - Organigrama
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	En relación a que la carrera prevé procesos evaluativos en todos los alcances de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad, se evidencia que se han realizado encuestas a estudiantes, docentes y egresados, así como también se ha evaluado el desempeño docente. Estos elementos permiten constatar que se han llevado a cabo procesos evaluativos.	- Manual_funcion_CYT - Informe_gestion_DAS - Claustro_Docentes_DAS - Informe_autov_egresados - Informe_autov_Estudiantes - Informe_autov_docentes - Informe_desempeño_docente
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas realizadas con el secretario del departamento, estudiantes y docentes, se confirmó que se realizan evaluaciones de forma periódica para supervisar el avance y los logros en el programa académico.	- Informe_autov_egresados - Informe_autov_Estudiantes - Informe_eval_directivos_CYT - Informe_autov_docentes - Informe_consulta_empleadores - Resultado de entrevistas realizadas al secretario del departamento de AS, estudiantes y docentes.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las entrevistas realizadas y las documentaciones presentadas, se evidencia que los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa. Durante las entrevistas con docentes, se mencionó que se comparten los resultados a través de correos electrónicos y se discuten en los claustros. Además, en relación a los funcionarios, se señaló que reciben evaluaciones de desempeño por parte de sus superiores.	- Informe_gestion_DAS - Claustro_Docentes_DAS - Acta_reunion_equipo_pedagogico - Informe de entrevista



	<p>e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.</p> <p>f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Si bien el comité de autoevaluación afirma que las capacitaciones docentes se realizan como resultados de los procesos evaluativos, es importante destacar que no se puede determinar claramente si estas capacitaciones presentadas a través de un listado, son producto de una necesidad identificada. Tampoco se pudo aclarar durante la entrevista.</p> <p>Durante las entrevistas realizadas con docentes, estudiantes y personal administrativo, se ha constatado que los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados. Los entrevistados expresaron su conformidad y destacaron la importancia de contar con mecanismos de evaluación que permiten mejorar la calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitacion_Pedagogica_DAS</li> <li>- Resultado de entrevistas realizadas al Director de la Carrera y docentes.</li> <li>- Resultado de entrevistas realizadas al personal administrativo, docentes y estudiantes.</li> </ul>
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>  <b>SATISFACTORIO</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>  <b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Para este criterio existe una evaluación positiva de los procesos evaluativos y de aseguramiento de la calidad en una carrera o programa educativo. Se menciona que dentro del manual de funciones de la carrera se busca la calidad educativa, lo cual indica que existe una preocupación por ofrecer una educación de calidad. Además, se destaca que se han realizado encuestas a estudiantes, docentes y egresados, así como evaluaciones del desempeño docente, lo cual demuestra que se llevan a cabo procesos evaluativos de manera sistemática y regular. Los resultados de estas evaluaciones se socializan con los miembros de la comunidad educativa, tanto a través de correos electrónicos como en reuniones de claustro, lo que muestra un compromiso por la transparencia y la mejora continua. Se menciona también que los diferentes actores educativos, incluyendo docentes, estudiantes y personal administrativo, expresan satisfacción con los procesos evaluativos implementados y reconocen la importancia de contar con mecanismos de evaluación para mejorar la calidad educativa. Sin embargo, se plantea una limitación en relación con las capacitaciones docentes. Aunque se afirma que se realizan como resultado de los procesos evaluativos, no se puede determinar claramente si estas capacitaciones son producto de una necesidad identificada.</p>			
<b>Criterio 1.2.4</b>	<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.</li> <li>b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.</li> <li>c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.</li> </ul>	<b>Cumplimiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> <li>Cumple Totalmente</li> </ul>	<b>Argumentaciones</b> <p>La carrera cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa establecidos, los cuales se utilizan para mantener una comunicación efectiva. Estos mecanismos incluyen la página web de la carrera, el uso de correos electrónicos y la plataforma Classroom tanto para docentes como para estudiantes. Durante la visita, se pudo observar el funcionamiento y utilización de la plataforma Classroom, donde se evidencia la interacción y comunicación entre docentes y estudiantes.</p> <p>Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican de manera sistemática, lo cual se pudo constatar durante la observación del Classroom durante la visita. Estos mecanismos son utilizados desde la pandemia, de manera regular y consistente para garantizar una comunicación eficaz entre los diferentes actores de la comunidad educativa.</p> <p>En cuanto a que la carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos, se han presentado evidencias que respaldan. Se destaca la existencia de un sistema informático que se utiliza para gestionar y mantener los registros académicos de manera confiable y además un repositorio de actas y exámenes.</p>	<b>Medios de Verificación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesos_virtuales_UC (acceso a página WEB DAS)</li> <li>- Classroom_estudiantes</li> <li>- Classroom_Docente</li> <li>- Informe de visita</li> <li>- Accesos_virtuales_UC (acceso a página WEB DAS)</li> <li>- Claustro_Docentes_DAS</li> <li>- Classroom_estudiantes</li> <li>- Resultado de recorrido durante la visita</li> <li>- Repositorio_actas_examenes</li> <li>- Funcion_Sistema_Sapientia</li> </ul>



d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con el director administrativo, se pudo constatar cómo la información proveída por el sistema es utilizada de manera efectiva para la toma de decisiones. El director mencionó ejemplos concretos de cómo se accede a los datos del sistema y se analizan para obtener información relevante que apoya la toma de decisiones en la carrera. Además en la visita, el director académico explicó de manera detallada cómo los datos del sistema son utilizados para respaldar la toma de decisiones en la carrera.	- EvidenciasInformacionDecisionAccion. - Criterios_Gestion_Academica_FCyT - Resultado de recorrido durante la visita. - Resultado de entrevistas realizadas al director administrativo.
e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, se puede constatar que la información sobre los aranceles se encuentra disponible tanto en la página web como en boletines físicos y el classroom. Esta disponibilidad de información es importante para garantizar la transparencia y el acceso a los datos relevantes para los estudiantes y otros actores involucrados.	- Accesos_virtuales_UC (acceso a página WEB UC, CyT, DAS) - Información_Arancelaria_CyT - Plataforma Classroom
f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas con los estudiantes y el secretario de departamento, se pudo constatar que existe satisfacción por parte de los usuarios de la carrera en relación a los mecanismos de comunicación interna y externa implementados. Los estudiantes manifestaron que la información relevante se encuentra disponible en el classroom, lo cual les permite acceder a noticias, anuncios, materiales de estudio y realizar consultas. Además, el secretario de departamento confirmó que las consultas realizadas por los estudiantes son efectivamente respondidas.	- Resultado de entrevistas realizadas al secretario de departamento y estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Luego de la valoración de los indicadores para este criterio, se pudo evidenciar que la carrera cuenta con mecanismos formales de comunicación establecidos, como la página web, correos electrónicos y la plataforma Classroom. Estos mecanismos se utilizan de manera sistemática, lo cual indica que se ha implementado un enfoque consistente y regular en la comunicación. Además, se observa la interacción y comunicación efectiva entre docentes y estudiantes a través de la plataforma Classroom. Se menciona que la carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos. Se evidencia la existencia de un sistema informático utilizado para gestionar y mantener los registros académicos de manera confiable, así como un repositorio de actas y exámenes. La información proveída por el sistema se utiliza de manera efectiva para la toma de decisiones, como se observa en las entrevistas con el director administrativo y el director académico. Además, se resalta la disponibilidad de información sobre los aranceles en la página web, boletines físicos y la plataforma Classroom, lo cual contribuye a la transparencia y el acceso a datos relevantes para los estudiantes y otros actores involucrados. Se menciona que los estudiantes y el secretario de departamento expresan satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados. Los estudiantes destacan que la información relevante se encuentra disponible en la plataforma Classroom, lo que les permite acceder a noticias, anuncios, materiales de estudio y realizar consultas.	

## DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
La estructura organizacional de la carrera cumple con las exigencias establecidas, incluyendo estatuto, manuales de funciones, organigramas y reglamentos.		
Los cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera se encuentran ocupados y cuentan con los nombramientos correspondientes.		
La disponibilidad de las reglamentaciones en diferentes medios de difusión.		
Aplicación sistemática de normativas y reglamentaciones.		
Normativas que regulan el desempeño ético de los integrantes de la comunidad educativa y las mismas se encuentran difundidas.		
	Algunos documentos no están avalados por resoluciones y carecen del enfoque inclusivo en las normativas y reglamentos vigentes.	



La institución cuenta con normativa protocolos de bioseguridad que también afecta a la carrera.

Estudio realizado sobre la oferta de las necesidades del mercado y las oportunidades disponibles en el Proyecto Educativo de la carrera.

La carrera se destaca por contar con un proyecto académico aprobado en conformidad con las normativas vigentes, respaldado por mecanismos efectivos de seguimiento y cumplimiento.

La carrera dispone de recursos presupuestarios adecuados, una infraestructura bien equipada, materiales y suministros en cantidad suficiente para cumplir cabalmente con las necesidades estipuladas en el plan de desarrollo.

Compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados con la bioseguridad y situaciones de emergencia.

La coherencia entre el Plan de Desarrollo y los objetivos específicos de la carrera, ya que asegura que las metas y acciones propuestas estén directamente relacionadas con las necesidades y aspiraciones de la misma.

El monitoreo de la implementación de los procesos evaluativos de manera sistemática en todos los ámbitos de la gestión de la carrera contribuye a la identificación de áreas de mejora y a la toma de decisiones informadas.

La existencia de instancias encargadas del aseguramiento de la calidad demuestra un compromiso por parte de la carrera hacia la mejora continua de la formación que ofrece.

La divulgación de los resultados de las evaluaciones a los miembros de la comunidad educativa mediante correos electrónicos y debates en los claustros promueve la transparencia y la participación.

El hecho de que los funcionarios reciban evaluaciones de desempeño por parte de sus superiores promueve la rendición de cuentas.

La carrera cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa, como la página web, el uso de correos electrónicos y la plataforma Classroom. Esta estructura establecida demuestra un enfoque consciente hacia la comunicación efectiva.

Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican de manera sistemática, lo cual indica que se sigue una planificación y se mantiene una consistencia en su utilización. Esto asegura una comunicación eficaz y continua entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

La carrera cuenta con un sistema informático que se utiliza para gestionar y mantener los registros académicos de manera confiable. La existencia de un repositorio de actas y exámenes respalda aún más la fiabilidad de este sistema.

La información sobre los aranceles se encuentra disponible tanto en la página web como en boletines físicos y la plataforma Classroom. Esta disponibilidad garantiza la transparencia y el acceso a datos importantes para los estudiantes y otros actores involucrados.

La satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados. Los estudiantes mencionan que la información relevante se encuentra disponible en la plataforma Classroom, lo que les permite acceder a recursos importantes y realizar consultas.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Avalar todos los documentos por resoluciones oficiales. Esto asegurará la validez y legitimidad de los documentos, brindando respaldo formal a las decisiones y acciones tomadas.

R2. Revisar y actualizar las normativas y reglamentos vigentes para incorporar un enfoque inclusivo. Es importante considerar las necesidades y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades u otras características particulares.

R3. Registrar evidencias concretas que respalden la aplicación sistemática de mecanismos de actualización del Proyecto Académico de la carrera. Esto asegurará que el plan se mantenga al día y se ajuste a las necesidades y cambios del entorno educativo.



Informe Final 11

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Telefax: +595 21 3286079 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

R4. Establecer un mecanismo documentado que respalde la provisión de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para personas con discapacidad. Esto garantizará la inclusión y accesibilidad de todos los estudiantes, proporcionando igualdad de oportunidades para su participación y aprendizaje.

R5. Implementar mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia distintos a la pandemia. Esto incluye la planificación y preparación para situaciones de crisis, garantizando la seguridad y continuidad de las actividades académicas.

R7. Establecer un sistema de evaluación y monitoreo efectivo de las acciones implementadas. Esto implica contar con mecanismos formales para recopilar datos, analizar resultados y retroalimentar el proceso de mejora continua.

R10. Establecer una conexión clara entre el presupuesto y el plan, de manera que los recursos financieros se asignen de manera coherente con las prioridades y necesidades identificadas en el plan. Esto facilitará la gestión efectiva de los recursos y asegurará su alineación con las metas institucionales.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	De acuerdo con las evidencias presentadas, se puede afirmar que el perfil de egreso de la carrera se encuentra claramente definido y detallado. El proyecto académico, establece de manera precisa los objetivos que se espera que los estudiantes adquieran al culminar la carrera.	- Proyecto_Académico_DAS
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	La documentación presentada evidencia la existencia de una matriz de análisis comparativo en la cual se han analizado la misión, visión, perfil de egreso y objetivos de la carrera. Esta matriz permite evaluar la coherencia y alineación entre estos elementos fundamentales. El comité confirmó esta coherencia después de un análisis exhaustivo entre la misión, visión, perfil de egreso y objetivos de la carrera.	- Proyecto_Académico_DAS - Matriz de Análisis Comparativo Misión - Visión - Perfil de Egreso - Objetivos de la Carrera - Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera fue diseñado considerando los resultados obtenidos a partir del estudio de las necesidades y demandas del medio. Para recopilar dicha información, se realizaron encuestas a los diferentes actores involucrados, como empleadores y egresados. Se realizaron entrevistas a los empleadores, que permitieron obtener una visión integral de las habilidades y competencias requeridas por el mercado laboral, así como las expectativas y necesidades.	- Proyecto_Académico_DAS - Informe_autov_egresados - Informe_consulta_empleadores - Resultados de entrevistas realizadas a empleadores y egresados.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas realizadas con empleadores, se pudo constatar que el perfil de egreso de los graduados responde efectivamente a las habilidades y competencias requeridas en el campo laboral. Los empleadores expresaron su satisfacción con los conocimientos y habilidades que los egresados poseen al momento de incorporarse al mundo laboral.	- Proyecto_Académico_DAS - Resultados de entrevistas realizadas a empleadores y egresados.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La información detallada sobre el perfil de egreso de la carrera se encuentra disponible y accesible para todos los interesados a través de la página web oficial de la institución, así como también trípticos físicos que pueden ser obtenidos en las instalaciones de la carrera.	- Accesos_virtuales_UC (ver página WEB DAS) - Triptico_DAS
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	PLENO		5					
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El perfil de egreso de la carrera es claro y coherente con la misión de la carrera. Está diseñado considerando las necesidades y demandas del medio, cumpliendo con las exigencias de la profesión. Además, la información sobre el perfil de egreso está accesible para todos los interesados.</i></p>							
Criterio 2.1.2.	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.</p> <p>b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.</p> <p>c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.</p> <p>d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>Los objetivos de la carrera están claramente establecidos, lo que brinda una guía precisa para el desarrollo de las actividades académicas y la consecución de metas específicas, de acuerdo a lo observado en el proyecto académico y análisis realizado por comité de pares evaluadores.</p> <p>Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión de la institución. Durante el análisis realizado por el comité de pares evaluadores, se verificó esta coherencia y se constató que los objetivos establecidos se alinean de manera consistente con la misión y visión de la institución.</p> <p>Luego de revisar y analizar detenidamente el proyecto académico, se puede concluir que los objetivos de la carrera se enfocan en alcanzar el perfil de egreso deseado.</p> <p>Durante el proceso de evaluación, se ha constatado que la información detallada sobre el perfil de egreso de la carrera se encuentra disponible y accesible para todos los interesados. A través de la página web oficial de la institución, los estudiantes, docentes y demás actores educativos pueden acceder de manera fácil y rápida a una descripción completa y detallada de las competencias, habilidades y conocimientos que se espera que los egresados adquieran al finalizar sus estudios.</p>	<b>Medios de Verificación</b>				
Pertinencia de los Objetivos de la carrera								
Nivel de cumplimiento del Criterio	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p>PLENO</p>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	5				
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>Los objetivos de la carrera se encuentran establecidos y se alinean de manera coherente con la misión y visión de la institución. Estos objetivos están orientados a la formación integral de los estudiantes y al logro del perfil de egreso definido. La información acerca de los objetivos de la carrera está al alcance de estudiantes y otras personas interesadas, lo que permite una comprensión clara de las metas que se persiguen en la formación académica.</i></p>							
Criterio 2.1.3.	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>Se ha verificado que los mecanismos de admisión se encuentran claramente establecidos en el Proyecto Académico de la carrera.</p>	<b>Medios de Verificación</b>				

<b>Pertinencia de los Mecanismos de Admisión</b>	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<p>La información sobre el procedimiento de admisión que se centra en requisitos de documentaciones, se encuentran disponibles y accesibles para todos los interesados a través de la página web oficial de la institución, así como también trípticos que pueden ser obtenidos en las instalaciones de la carrera.</p>	- Accesos_virtuales_UC (ver página WEB UC, CyT, DAS) - Reglamento_carrera_DAS - Orientacion_primer_semestre - Tripticos
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El proceso de admisión actualmente implementado por la carrera incluye la presentación del Título de Bachiller y el Certificado de estudios debidamente visados por el Ministerio de Educación y Ciencias como aval de los conocimientos previos necesarios para cursar la carrera, esto se alinea con lo estipulado en el Reglamento de la Carrera Das, que establece que los requisitos de admisión se restringen a los documentos personales del estudiante, en el marco, además, de la autonomía institucional.</p>	- Reglamento_carrera_DAS
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	No Cumple	<p>La falta de un proceso de evaluación previa antes de que los estudiantes ingresen a la carrera dificulta determinar su éxito académico y adaptación al programa de estudios. Las actas de calificaciones del primer semestre del 2022, presentadas como evidencia, no proporcionan suficiente información para evaluar el éxito académico de los estudiantes en la carrera.</p>	- Reglamento_carrera_DAS - Actas_examenes_Semestre_01
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	<p>Durante la visita realizada, se pudo constatar que las instalaciones de la carrera, incluidas las aulas y salas de laboratorio, cuentan con un amplio espacio que permite recibir un número adecuado de postulantes a ser admitidos por la carrera.</p>	- Matriculados_DAS_Sapientia - Planos_arquitectonicos - Descripcion_aulas_CYT - Resultados de recorrido durante la visita

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SUFICIENTE</b>	<b>3</b>

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera cuenta con mecanismos de admisión definidos que se enfocan en requisitos documentales y se encuentran disponibles en formatos accesibles. Además, el número de admitidos se ajusta a la capacidad operativa de la carrera. Sin embargo, estos mecanismos de admisión no incluyen la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera. Esto puede limitar la capacidad de los estudiantes para integrarse exitosamente en la carrera y enfrentar los desafíos académicos.
---------------------------------------	--

<b>Componente 2. Plan de Estudio</b>				
<b>Criterio 2.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<p>Tras revisar detalladamente las evidencias presentadas, incluyendo el proyecto académico y los testimonios de los empleadores, se puede constatar que el Plan de Estudio de la carrera se encuentra en total consonancia con el perfil de egreso que se busca alcanzar. Los empleadores destacaron la capacidad y adecuación de los egresados a los requisitos y demandas del entorno laboral actual.</p>	- Proyecto_Académico_DAS - Resultados de entrevistas realizadas



<b>Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio</b>	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	<p>En el documento de nombre paralelismo, presentado, se visualiza que el Proyecto Académico de la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos contempla las áreas de conocimientos establecidos por ANEAES. Sin embargo, se observan diferencias en la carga horaria mínima en las áreas de conocimiento que corresponden a: Fundamentos de la informática, Complementarias y Énfasis propio de la carrera, las cuales se sitúan por debajo de los estándares establecidos. Además, se verifica que el plan de estudio no se adecúa a la estructura básica de los planes de estudio de la carrera, ya que omite la inclusión de idiomas, conforme a las directrices establecidas por la ANEAES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico</li> <li>- Paralelismo_ANEAES_AS1_2022</li> <li>- Criterios_de_calidad_Licenciatura_Informatica (Aneaes)</li> </ul>
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p>Conforme a las evidencias presentadas, como el Proyecto Académico, el libro de cátedras, la carga horaria, la infraestructura, el presupuesto y recursos humanos, se puede considerar que el plan de estudio es viable para su ejecución. Estas evidencias respaldan la planificación y organización de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Horario_clases_DAS</li> <li>- Desarrollo_clases_2017_2019</li> <li>- Libro_catedra_2020_2022_DAS</li> <li>- Presupuesto_ingresos_2017_2021</li> </ul>
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica que el Plan de estudio presenta una secuencia coherente de asignaturas las cuales se estructura con 4 semestres con énfasis en programación y luego los siguientes 4 semestres en el área de análisis de sistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Malla_curricular_DAS</li> <li>- Libro_catedra_2020_2022_DAS</li> </ul>
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>Tras analizar en detalle el Plan de Estudio de la carrera, se ha constatado que este presenta una distribución equilibrada de gran parte de la carga horaria asignada a lo largo de la formación académica. Sin embargo, la carga horaria mínima asignada a las áreas de conocimiento que corresponden a Fundamentos de la informática, Complementarias y Énfasis propio de la carrera, según los estándares establecidos por la ANEAES, se encuentra por debajo de los parámetros recomendados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico</li> <li>- Paralelismo_ANEAES_AS1_2022</li> <li>- Criterios_de_calidad_Licenciatura_Informatica (Aneaes)</li> </ul>
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p>Dentro de los programas de estudios de las disciplinas de la carrera, se puede observar una clara distribución de horas prácticas y teóricas. Esto demuestra que se combina la teoría con la práctica para brindar a los estudiantes una formación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> </ul>
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>Luego de un análisis exhaustivo del plan de estudios de la carrera, se ha constatado que cumple con los elementos requeridos según las normativas vigentes en cuanto a su estructura. Sin embargo, se identifica una discrepancia entre lo establecido en el proyecto académico, que propone el desarrollo de competencias, y la realidad de los programas de estudios, que aún se basan en objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Guía para la elaboración de proyectos educativos de carrera de grado (CONEs)</li> </ul>
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	<p>Se ha constatado que los programas de estudios de la carrera se encuentran disponibles en formatos accesibles a través de la página web oficial de la institución, lo cual facilita su consulta por parte de los interesados. Además, se ha observado durante la visita que también se encuentran disponibles en el Classroom de estudiantes, brindando una opción adicional para acceder a la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesos Virtuales_UC (acceso página WEB DAS)</li> <li>- Classroom_Asignatura</li> <li>- Resultados de recorrido durante la visita</li> </ul>

Nivel de cumplimiento

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada



del Criterio	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>El Plan de Estudio utilizado en la carrera se ajusta de manera coherente al perfil de egreso deseado y se considera viable para su implementación, incluyendo una secuencia lógica de asignaturas y discriminando entre clases prácticas y teóricas. Los programas de estudio están disponibles para consulta, sin embargo, se identifica una omisión en relación a la inclusión de idiomas en el plan de estudios, lo cual limita las habilidades lingüísticas de los estudiantes. Además, se observan disparidades en la carga horaria mínima en algunas áreas de conocimiento, situándose por debajo de los estándares establecidos por la ANEAES. Asimismo, se detecta una discrepancia entre el enfoque en el desarrollo de competencias establecidas en el proyecto académico y la realidad de los programas de estudio, que aún se basan en objetivos.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada se pudo constatar el cumplimiento de la implementación del Plan de Estudios de acuerdo a lo planificado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario_clases_DAS</li> <li>- Desarrollo_clases_2017_2019</li> <li>- Libro_catedra_2020_2022_DAS</li> <li>- Calendario Académico 2017-2021</li> </ul>
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica mediante el análisis de los documentos presentados que se realizan clases teóricas y prácticas las que son registradas en los libros de cátedra conforme lo establecido en los programas evidenciando su aplicación sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Libro_catedra_2020_2022_DAS</li> <li>- Evidencias clases teóricas prácticas</li> </ul>
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un mecanismo de verificación mediante el informe de implementación de los programas de asignaturas, que contrasta lo que se establece en los programas de estudio con lo que efectivamente se ha desarrollado, tal como se refleja en el libro de cátedra. Esto se confirma con la documentación adicional presentada por la carrera en el descargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Desarrollo_clases_2017_2019</li> <li>- Libro_catedra_2020_2022_DAS</li> <li>- Inf_implementacion_prog_asig</li> <li>- Ampliacion_InformeSeguimientoMaterias_CohorteCompleta</li> </ul>
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Tras realizar la visita a las instalaciones de la carrera, se ha podido constatar que el número de estudiantes matriculados en las clases teóricas y prácticas se encuentra en consonancia con la capacidad de los espacios disponibles. Durante la observación, se ha podido apreciar la amplitud y adecuación de las aulas y laboratorios, lo que permite una distribución adecuada de los estudiantes en grupos, garantizando un entorno propicio para el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriculados_DAS_Sapientia</li> <li>- Planos_arquitectonicos</li> <li>- Descripcion_aulas_CYT</li> <li>- Resultados de recorrido durante la visita</li> </ul>
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre si.	Cumple Parcialmente	Durante la revisión de la documentación, se ha observado la presentación de un trabajo práctico conjunto que involucra la participación de dos materias. Sin embargo, para determinar de manera concluyente, se requiere del mecanismo aprobado y socializado para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Trabajo_practico_conjunto</li> </ul>
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de actualización de planes de estudios están establecidos en el Reglamento de Unidades Académicas de la UC, es importante destacar que dicho reglamento no cuenta con una resolución o firma que avale su formalidad. Se cuenta con un documento como ejemplo de actualización de programas, donde indican el proceso de actualización, sin embargo no se ha logrado verificar su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Reglamento_uni_academicas</li> <li>- Verificacion_act_prog_asig</li> </ul>



<p>g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Durante la revisión de la documentación presentada, no se encontraron todos los elementos necesarios que demuestren cómo los resultados de las evaluaciones se traducen en acciones concretas de mejora en la planificación docente. Las acciones se encuentran dispersas y no son específicas para que demuestren lo solicitado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Classroom_Asignatura</li> <li>- Reglamento_catedra_DAS</li> <li>- Repositorio_actas_examenes</li> <li>- Actas_examenes_finales_DAS</li> <li>- Orientacion_estudiante_carrera</li> </ul>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>SATISFACTORIO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p> <p><b>4</b></p>		
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p><i>El Plan de Estudios se implementa de acuerdo a lo establecido, garantizando la realización de actividades prácticas de forma sistemática y un número adecuado de estudiantes en las clases teóricas y prácticas. Sin embargo, se detecta la ausencia de un mecanismo formal de integración entre las materias y una falta de procedimientos claros para la actualización del plan de estudios según las necesidades del campo profesional. Además, se carece de evidencias que respalden el uso de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes para mejorar la planificación docente.</i></p>			
<p><b>Componente 3. Proceso de Formación Académica</b></p>				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<p><b>Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje</b></p>	<p>a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Luego de analizar y contrastar las evidencias presentadas, incluyendo los programas de estudios y los libros de cátedras, se puede afirmar que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se alinea de manera precisa con lo establecido en el Plan de Estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Desarrollo_clases_2017_2019</li> <li>- Libro_catedra_2020_2022_DAS</li> </ul>
	<p>b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Después de un exhaustivo análisis de las evidencias presentadas, se puede afirmar que los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados están claramente orientados al logro de los objetivos establecidos para cada una de las asignaturas. La congruencia entre los objetivos planteados y las prácticas educativas evidencian un enfoque coherente y efectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Reglamento_carrera_DAS</li> <li>- Desarrollo_clases_2017_2019</li> <li>- Libro_catedra_2020_2022_DAS</li> </ul>
	<p>c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas propuestas en los programas de la carrera demuestran una clara coherencia con la naturaleza y los objetivos de cada asignatura. Estas estrategias se adecuan de manera efectiva al contenido y a las características particulares de cada materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto_Académico_DAS</li> <li>- Reglamento_carrera_DAS</li> <li>- Desarrollo_clases_2017_2019</li> <li>- Libro_catedra_2020_2022_DAS</li> </ul>
	<p>d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Considerando las evidencias presentadas en el caso particular de un estudiante, se puede constatar que las estrategias metodológicas empleadas por los distintos docentes reflejan un enfoque pedagógico inclusivo. Estas estrategias están diseñadas para atender las necesidades y diversidad de los estudiantes, promoviendo la participación activa y el aprendizaje significativo. Además, se evidencia una adaptación y flexibilidad en la forma de impartir las clases, buscando garantizar la igualdad de oportunidades. Se destaca el acompañamiento psicológico realizado a través de los capellanes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuacion_curricular_inclusiva</li> <li>- Correos_tutoria_inclusiva</li> <li>- Resultados de recorrido durante la visita</li> </ul>



	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera cuenta, con informes de retención, deserción, transferencia y promoción que permiten evaluar la eficiencia interna de la carrera, estos datos son facilitados por el Sistema Informático SAPIENTIA. No obstante, no se observa un mecanismo formal establecido que detalle cómo se obtiene este índice en particular.	- Matriculados_DAS_Sapiencia - Sapiencia_rendimiento_academico - Sapiencia_informe_estadistico - Planilla_asistencia_estudiantes - Funcion_Sistema_Sapiencia - Evidencias Información Decision Accion
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Si bien se utilizan los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante notar que su aplicación se limita en gran medida al área de matemáticas.	- Sapiencia_rendimiento_academico - Sapiencia_informe_estadistico - Planilla_asistencia_estudiantes - Funcion_Sistema_Sapiencia - Reu_Comité_Autoeval - Evidencias Información Decision Accion
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	A pesar de la identificación de un caso en el que se llamó a un ayudante para un estudiante con discapacidad visual, existe una carencia en la carrera de un mecanismo formal que establece procedimientos y criterios específicos para la inclusión de estudiantes en actividades docentes. Durante las entrevistas, se reveló que algunos estudiantes estaban al tanto de estos procedimientos, mientras que otros desconocían por completa su existencia. Además, no se ha demostrado una implementación efectiva y sistemática de estos procedimientos	- Convoca_tutor_alumno_no_vidente - Informe de entrevista
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas muestran altos niveles de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas implementadas por los docentes. Además, durante las entrevistas realizadas a los estudiantes, se pudo constatar su satisfacción y aprecio por las metodologías utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	- Reunion_alumnos_autoevaluacion - Informe_autov_Estudiantes - Resultados de entrevistas realizadas
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>		<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>
<b>Criterio 2.3.2</b>		<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Considerando las evidencias presentadas, se afirma que las técnicas evaluativas propuestas en los programas de las diferentes materias demuestran estar enfocadas en verificar el logro de los objetivos establecidos en cada asignatura.	- Proyecto_Académico_DAS - Reglamento_carrera_DAS - Ejemplo_examenes_DAS - Ejemplo_trabajos_prácticos_DAS
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	En base a las evidencias presentadas, como los exámenes, trabajos prácticos y proyecto académico, se puede inferir que las técnicas de evaluación utilizadas están en línea con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. Estos elementos indican una coherencia entre los enfoques de enseñanza utilizados y los métodos de evaluación empleados para medir el aprendizaje de los estudiantes.	- Proyecto_Académico_DAS - Reglamento_Estudiantes_UC - Reglamento_carrera_DAS - Desarrollo_clases_2017_2019 - Libro_catedra_2020_2022_DAS - Ejemplo_examenes_DAS



<b>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</b>	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias presentadas, se puede afirmar que las evaluaciones aplicadas reflejan la relevancia y el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Esto indica que se ha diseñado un sistema de evaluación que tiene en cuenta los objetivos y las metas de aprendizaje establecidas para la carrera.	- Proyecto_Académico_DAS - Reglamento_carrera_DAS - Desarrollo_clases_2017_2019 - Libro_catedra_2020_2022_DAS - Ejemplo_examenes_DAS		
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista realizada al secretario, se pudo constatar que las evaluaciones son aplicadas de acuerdo a lo programado en el calendario académico y que se cuenta con un cronograma establecido para ello. El mismo mencionó que se cumplen con los plazos establecidos y se realizan las evaluaciones en las fechas previstas. Estos comentarios confirman que las evaluaciones se llevan a cabo según lo planificado	- Calendario Académico - Resultados de entrevistas realizadas		
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Según la información recopilada, se evidencia que los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Existe un documento de revisión de exámenes finales. Este documento establece que los estudiantes tienen la oportunidad de revisar su evaluación junto con el docente, lo que les permite obtener una retroalimentación sobre su desempeño y comprender los aspectos en los que pueden mejorar.	- Reglamento_Estudiantes_UC - Revision_examenes_finales		
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Basado en las evidencias presentadas, se puede constatar que se han brindado capacitaciones y se cuenta con un documento de pautas de evaluación online diseñadas para la pandemia. Sin embargo, no se dispone de suficientes evidencias, aparte de las mencionadas anteriormente, para afirmar de manera concluyente que las técnicas evaluativas presentadas son revisadas periódicamente.	- Pautas_academicas - Pautas_Eval_online - Informe_desempeno_docente - Capacitacion_Pedagogica_DAS - Capacitación_Docentes_H_Digitales - Sapientia_Materiales_Capacitacion		
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>			
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>			
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas y son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas que son aplicadas, además se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados, todas las evaluaciones planificadas son realizadas en el tiempo establecido, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna, los mismos tienen la oportunidad de revisar sus exámenes junto con el docente donde obtienen la retroalimentación. Sin embargo, no se dispone de documentaciones que afirman de manera concluyente que las técnicas evaluativas presentadas son revisadas periódicamente.					
<b>Componente 4. Investigación y Extensión</b>						
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	Se ha constatado que los propósitos respecto a la investigación no se encuentran de manera clara en el proyecto académico de la carrera. Se observa la ausencia de objetivos específicos relacionados con la investigación en el proyecto académico.	- Proyecto_Académico_DA		



<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación</b>	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	A partir de noviembre de 2022, se dispone de la resolución de aprobación de las líneas de investigación de la carrera, lo que constata que desde esa fecha están debidamente definidas.	- Lineas_investigacion_carrera
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	Dado que las líneas de investigación aprobadas en noviembre de 2022, por lo que son recientes, es comprensible que aún no se hayan desarrollado proyectos de investigación que respondan específicamente a estas líneas definidas	- Lineas_investigacion_carrera
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Durante las entrevistas realizadas con el encargado de investigación, quien también es el director de departamento del DAS, se obtuvo información de que los trabajos de tesis considerados por la carrera como proyecto de investigación, surgen en base a una necesidad y se enfocan en abordar problemáticas relevantes. Sin embargo, no se cuenta con documentos o evidencias que respalden de manera concreta que dichos proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	- Resultados de entrevistas realizadas
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Aunque se ha asignado un presupuesto específico para la investigación, es importante destacar que no se cuentan con comprobantes legales que respalden el uso de estos recursos en los proyectos de investigación.	- Presupuesto_ingresos_2017_2021
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	En base a las evidencias presentadas, se puede concluir que los trabajos de tesis son utilizados como proyectos de investigación en los cuales participan docentes y estudiantes. Sin embargo, no se ha podido constatar que la carrera fomente y promueva la investigación en diferentes entornos más allá de los proyectos de tesis.	- Resumen_proyectos_tesis - Nombramiento_Docentes_DAS
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>ESCASO</b>		<b>2</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Las líneas de investigación de la carrera están definidas, pero se observa la ausencia de los propósitos específicos de la investigación dentro del proyecto académico. Aunque se asigna un presupuesto para la investigación, no se cuenta con documentos que respalden el uso de estos recursos en proyectos de investigación. Si bien se evidencia la participación de docentes y estudiantes en trabajos de tesis como proyectos de investigación, no se ha constatado que la carrera promueva y fomente la investigación en diversos ámbitos más allá de los proyectos de tesis.			
<b>Criterio 2.4.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	Se ha constatado que los propósitos respecto a la extensión no se encuentran de manera clara en el proyecto académico de la carrera. Se observa la ausencia de propósitos u objetivos relacionados con la extensión en el proyecto académico.	- Proyecto Académico



<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión</b>	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>En base a las evidencias presentadas y a la entrevista realizada al director de departamento del DAS, se puede concluir que los trabajos de tesis son utilizados como proyectos de extensión que contribuyen al logro de los objetivos de la carrera. Sin embargo, no se ha podido constatar que la carrera fomente y promueva la extensión en diferentes entornos más allá de los proyectos de tesis que apunten al logro de los objetivos de la carrera.</p>	- Proyecto Académico - Resultados de entrevistas realizadas
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	No Cumple	<p>Basado en la documentación presentada, no se puede afirmar de manera concluyente que los proyectos de extensión de la carrera respondan a las necesidades del medio. Aunque se menciona durante la entrevista la realización de proyectos de extensión, no se proporcionan suficientes evidencias que demuestren cómo se identifican y abordan las necesidades específicas de la comunidad o el entorno en los proyectos.</p>	- Proyecto Académico - Resultados de entrevistas realizadas
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<p>Aunque se ha asignado un presupuesto específico para la extensión, es importante destacar que no se cuentan con comprobantes legales que respalden el uso de estos recursos en los proyectos de extensión.</p>	- Proyecto Académico - Informe de Entrevista - Presupuesto_ingresos_2017_2021
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	<p>Según lo manifestado, los proyectos de extensión se encuentran enmarcados dentro del trabajo de fin de grado, y es ahí donde se ve el involucramiento del docente quien a la vez funge de tutor y el estudiante. En algunos trabajos se involucran instituciones externas quienes son los que financian el proyecto. Sin embargo, no se ha podido constatar que la carrera fomente y promueva la extensión en diferentes entornos más allá de los proyectos de tesis.</p>	- Proyecto Académico - Resultados de entrevistas realizadas - Resumen_proyectos_tesis - Nombramiento_Docentes_DAS
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	<p>Los documentos dispuestos para la validación de este indicador, no ha podido evidenciar actividades de extensión que retroalimenten el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante la entrevista con el director de departamento del DAS, se mencionó que los proyectos de extensión se vinculan principalmente con los trabajos de tesis, sin embargo, no se proporcionaron suficientes evidencias que demuestren cómo estas actividades enriquecen y retroalimentan de manera específica el proceso educativo de los estudiantes por ser una actividad de salida.</p>	- Proyecto Académico - Resumen_proyectos_tesis - Resultados de entrevistas realizadas
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	No Cumple	<p>Si bien, los proyectos de extensión se encuentran enmarcados dentro del trabajo de fin de grado, según lo han manifestado durante la entrevista con el director de departamento del DAS, sin embargo existe una falta de claridad o especificidad en la forma en que se abordan no pudiendo ser verificado que se cumplan de acuerdo a lo programado.</p>	- Proyecto Académico - Resumen_proyectos_tesis - Resultados de entrevistas realizadas
	<b>Valoración Cualitativa</b> <b>ESCASO</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b> <b>2</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Se ha constatado la ausencia de propósitos relacionados con la extensión en el proyecto académico de la carrera, así como la falta de objetivos específicos y evidencias de promoción y fomento de la extensión en diferentes entornos más allá de los proyectos de tesis. A pesar de asignarse un presupuesto específico para la extensión, no se cuentan con comprobantes legales que respalden el uso de estos recursos en proyectos de extensión. La extensión se ha proyectado principalmente en los trabajos de tesis, sin que se evidencie cómo esta actividad enriquece y retroalimenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Fortalezas	Debilidades
<p>El perfil de egreso de la carrera se encuentra claramente definido, y es coherente con la misión de la carrera, lo que brinda a los estudiantes una guía precisa sobre las competencias y habilidades que deben adquirir al graduarse.</p>	
<p>Se evidencia que el perfil de egreso ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades y demandas del medio, lo que garantiza que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos y las exigencias de la profesión.</p>	
<p>La disponibilidad de información sobre el perfil de egreso para todos los interesados permite una comunicación clara y transparente sobre los objetivos y expectativas de la carrera.</p>	
<p>Los objetivos de la carrera están establecidos y se alinean de manera coherente con la misión y visión de la institución, lo que demuestra una clara dirección estratégica en la formación académica.</p>	
<p>Los objetivos están orientados a la formación integral de los estudiantes, lo que promueve su desarrollo académico, profesional y personal.</p>	
<p>La información detallada sobre los objetivos de la carrera está disponible y accesible para los estudiantes y otros interesados, lo que facilita una comprensión clara de las metas educativas y fomenta la transparencia en el proceso formativo.</p>	
<p>La carrera cuenta con requisitos de admisión definidos, lo que garantiza un proceso claro y transparente para la selección de los estudiantes.</p>	
<p>Los mecanismos de admisión se encuentran disponibles en formatos accesibles, lo que facilita el acceso a la información por parte de los interesados.</p>	
<p>El número de admitidos se ajusta a la capacidad operativa de la carrera, lo que asegura un equilibrio adecuado entre la oferta y la demanda.</p>	
<p>El Plan de Estudio utilizado en la carrera se ajusta de manera coherente al perfil de egreso deseado, lo que asegura una formación académica alineada con los objetivos establecidos.</p>	
<p>El plan de estudios está diseñado de forma viable, considerando una secuencia lógica de asignaturas y discriminando entre clases prácticas y teóricas.</p>	
<p>El Plan de Estudios se implementa de acuerdo a lo establecido, lo que asegura que los estudiantes sigan una secuencia lógica de asignaturas y adquieran los conocimientos necesarios para su formación profesional.</p>	
<p>Se garantiza la realización de actividades prácticas de forma sistemática, lo que permite a los estudiantes aplicar los conceptos teóricos en situaciones reales y desarrollar habilidades prácticas relevantes.</p>	
<p>El número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas es adecuado, lo que facilita la interacción y el aprendizaje efectivo.</p>	
<p>Se emplean estrategias metodológicas y técnicas didácticas apropiadas, lo que favorece un proceso de enseñanza efectivo y estimulante para los estudiantes.</p>	
<p>La implementación de enfoques inclusivos en las estrategias metodológicas.</p>	
<p>La satisfacción de los estudiantes con respecto a estas estrategias es alta, lo que indica que se están proporcionando experiencias de aprendizaje positivas y enriquecedoras.</p>	
<p>Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, lo que garantiza la evaluación adecuada de los aprendizajes esperados.</p>	
<p>Las evaluaciones planificadas son realizadas en el tiempo establecido, lo que asegura la continuidad y fluidez del proceso de evaluación.</p>	
<p>Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna, tienen la oportunidad de revisar sus exámenes junto con el docente, lo que les permite comprender sus fortalezas y áreas de mejora.</p>	
<p>Las líneas de investigación de la carrera están definidas, lo que proporciona una dirección clara para la actividad investigativa.</p>	
	<p>La ausencia de propósitos específicos de investigación en el proyecto académico limita la claridad y dirección de las actividades de investigación.</p>



	<p>No se han desarrollado proyectos de investigación específicos que respondan a las líneas de investigación.</p> <p>Escasa evidencia que los proyectos de investigación se realicen de acuerdo a las necesidades del medio externo.</p> <p>Falta de documentación que respalde el uso del presupuesto asignado para la investigación.</p> <p>Limitada promoción y fomento de la investigación más allá de los proyectos de tesis.</p> <p>Ausencia de propósitos y objetivos específicos relacionados con la extensión en el proyecto académico de la carrera.</p> <p>Falta de acciones concretas que demuestren la promoción y fomento de la extensión en diferentes entornos más allá de los proyectos de tesis.</p> <p>Falta de evidencia que respalde cómo se identifican y abordan las necesidades específicas de la comunidad o el entorno en los proyectos de extensión.</p> <p>Carencia de comprobantes legales que respalden el uso adecuado del presupuesto asignado para la extensión.</p> <p>Falta de acciones concretas que demuestren la promoción y fomento de la extensión en diferentes entornos más allá de los proyectos de tesis, en donde se involucren docentes y estudiantes.</p>
--	--

### Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar un proceso de evaluación de los conocimientos previos de los estudiantes que deseen ser admitidos en la carrera.
R2. Implementar un proceso de evaluación de los conocimientos previos de los estudiantes antes de su ingreso a la carrera para identificar posibles brechas y diseñar programas de nivelación o cursos introductorios que fortalezcan sus habilidades académicas.
R3. Incorporar asignaturas de idiomas en el plan de estudios que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades lingüísticas relevantes para su formación profesional.
R4. Realizar un análisis exhaustivo de la carga horaria asignada a las diferentes áreas de conocimiento y ajustarla de acuerdo a los estándares establecidos por la ANEAES.
R5. Actualizar los programas de estudio para que reflejen de manera coherente el enfoque en el desarrollo de competencias establecido en el proyecto académico.
R6. Implementar un mecanismo formal de integración curricular que promueva la conexión y transferencia de conocimientos entre diferentes asignaturas.
R7. Establecer procedimientos claros y periódicos para la actualización del plan de estudios, teniendo en cuenta las necesidades del campo profesional y los avances en el conocimiento y la tecnología.
R8. Establecer un mecanismo formal y sistemático para utilizar los resultados de las evaluaciones de los estudiantes como insumo para mejorar la planificación docente.
R9. Implementar un mecanismo formal de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera para identificar áreas de mejora y realizar ajustes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
R10. Establecer un mecanismo formal y ampliamente conocido para la inserción de estudiantes en actividades docentes, proyectos de extensión e investigación.
R11. Implementar un mecanismo formal de revisión periódica de las técnicas evaluativas utilizadas en la carrera.
R12. Incluir propósitos específicos de investigación en el proyecto académico de la carrera.
R13. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación específicos que se alineen con las líneas de investigación establecidas.
R14. Establecer vínculos con el medio externo y considerar sus necesidades al seleccionar los temas de investigación.



R15. Implementar un sistema de registro y comprobantes legales que respalte el uso del presupuesto asignado para la investigación.

R16. Implementar estrategias para promover y fomentar la investigación en diferentes áreas y temáticas relevantes, más allá de los proyectos de tesis.

R17. Incorporar propósitos y objetivos específicos relacionados con la extensión en el proyecto académico de la carrera.

R18. Implementar acciones concretas para promover y fomentar la extensión en diversos entornos, que impulsen el logro de los objetivos de la carrera, más allá de los proyectos de tesis.

R19. Implementar un proceso formal y sistemático para identificar y abordar las necesidades específicas de la comunidad o el entorno en los proyectos de extensión.

R20. Implementar un sistema de registro y comprobantes legales que respalte el uso del presupuesto asignado para la investigación.

R21. Fortalecer la promoción y fomento de la extensión en diferentes entornos, con un programa de extensión formal con objetivos claros, promover la participación activa de docentes y estudiantes en actividades de extensión, establecer alianzas con instituciones externas, difundir los resultados obtenidos y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación.

### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo</b>	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos están definidos en los estatutos y reglamento de la UC	Estatutos_UC Reglamentos_UC
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Se verifica que los estatutos y reglamentos de la UC, donde constan los diferentes procedimientos de selección y evaluación de promoción, se encuentran disponibles en la página web de la Universidad así como en los paneles al interior de la institución.	- Estatutos_UC - Reglamentos_UC - Accesos_virtuales_UC (acceso a la página web del DAS) - Resultado del recorrido durante la visita
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Basado en las evidencias presentadas, se puede concluir que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se aplican con transparencia. Durante la revisión de documentos, se pudo constatar que existen normativas y criterios establecidos para llevar a cabo estos procesos, garantizando la objetividad y equidad en la toma de decisiones.	- Estatutos_UC - Reglamentos_UC - Traspaso_decano - Recategorizacion_directivos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Con base en las evidencias presentadas, incluyendo el estatuto, manual de funciones y el currículum, se puede afirmar que el procedimiento de selección, evaluación y promoción garantiza que los directivos cuenten con el perfil requerido.	- Estatuto UC - Manual_funcion_CYT - Curriculum_directivos
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	En la documentación presentada se evidencia que cuentan con instrumentos que son utilizados para la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo no obstante, no se pudo acceder a los resultados debido a que son confidenciales conforme a lo declarado en el informe de autoevaluación.	- Estatutos_UC - Curriculum_directivos - Informe_eval_directivos_CyT



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La institución cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo definidos en los estatutos y reglamento de la Universidad que están ampliamente difundidos y mediante los cuales se garantiza objetividad y equidad en la toma de decisiones y permiten garantizar que los directivos cuenten con el perfil requerido. Sin embargo, no fue posible evaluar los resultados de estos procesos debido a que los mismos son de carácter confidencial.</p>			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>En cuanto a la dedicación horaria de los directivos, en el informe de autoevaluación en la dimensión 1, se declara una debilidad relacionada con la necesidad de un enlace más estrecho entre la dirección académica y la comunidad educativa de la carrera durante el horario nocturno, que es cuando se desarrollan las actividades académicas. Durante la entrevista con estudiantes, secretario y coordinadora académica, se pudo afirmar lo mencionado anteriormente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatus_UC</li> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Manual_funcion_CYT</li> <li>- Informe de autoevaluación</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a secretario, estudiantes y coordinadora académica</li> </ul>
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Durante la visita realizada, se pudo observar que los directivos de la carrera emplean efectivamente la plataforma Classroom, como medio de comunicación interna, para interactuar y mantener informada a la comunidad educativa. En la entrevista realizada se menciona que estrategia de comunicación interna ha demostrado ser efectiva para el logro de los objetivos de la carrera, permitiendo una comunicación fluida y oportuna entre los directivos, docentes y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Classroom_Dirección_Académica</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a Director, docentes y estudiantes.</li> <li>- Resultado de recorrido durante la visita</li> </ul>
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a las evidencias recopiladas, se constata que la Institución cuenta con un Código de Ética cuyos principios son respetados por los directivos quienes se adhieren a este al momento de su incorporación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatus_UC</li> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Código_etica_UC</li> </ul>
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a las documentaciones presentadas se afirma que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos establecidos en espacios acordados, como los consejos institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Estratégico_CyT_2020-2025</li> <li>- Actas_Consejo_CyT</li> <li>- Reglamento_Conv_Asig</li> <li>- Reglamento_carrera_DAS</li> </ul>
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>A partir de las evidencias presentadas como actas del Consejo y del Departamento así como los resultados de las entrevistas realizadas con los estudiantes, egresados y el Director se pudo constatar el alto grado de compromiso de los Directivos hacia el desarrollo y éxito de la carrera..</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas_Consejo_CyT</li> <li>- Actas_Consejo_DAS</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a estudiantes, egresados y Directores</li> </ul>
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	<p>A partir de las entrevistas realizadas con los miembros de la comunidad académica, se ha evidenciado un alto nivel de satisfacción en relación a la gestión de los directivos de la carrera. Los docentes, estudiantes y personal administrativo manifestaron su reconocimiento hacia la labor de los directivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a estudiantes, docentes y personal administrativo</li> </ul>



	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de que los Directivos de la carrera realizan acciones tendientes a garantizar la inclusión de las Personas con discapacidad y en particular el caso del estudiante con discapacidad visual que está cursando actualmente.	- Estatutos_UC - Reglamentos_UC - Código_etica_UC - Adecuacion_curricular_inclusiva - Correos_tutoria_inclusiva		
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>			
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>			
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>						
	<p>La eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva de la carrera se manifiesta en la fluida comunicación interna utilizada que permite interactuar y mantener informada a la comunidad educativa, en la adhesión al código de ética de los Directivos así como en un alto compromiso de éstos para alcanzar los objetivos establecidos lo cual permite evidenciar satisfacción de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Los Consejos Institucionales son los espacios responsables de la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera basándose en criterios académicos y se evidencia una experiencia positiva en cuanto a la inclusión. Sin embargo, se verifica la necesidad de un enlace más estrecho entre la dirección académica y la comunidad educativa de la carrera durante el horario del turno noche.</p>					
<b>Componente 2. Docentes</b>						
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
<b>Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente</b>	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el estatuto y reglamento docente, se encuentran claramente definidos los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, según se puede leer en dichos documentos.	- Estatutos_UC - Reglamento_Docente_UC		
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos y accesibles para todos los interesados. Estos documentos se encuentran disponibles tanto en la página web oficial de la institución como en el reglamento docente.	- Reglamento_Docente_UC - Accesos Virtuales_UC (página web de la UC)		
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas realizadas con las autoridades, docentes y estudiantes, así como el análisis de los documentos presentados, se ha constatado de manera consistente que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	- Reglamento_Docente_UC - Resultado de entrevistas realizadas a Decana, Director, docentes y estudiantes		
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Mediante la evaluación de los documentos presentados se pudo constatar que en los procesos de evaluación docente se contemplan la opinión de los estudiantes. Se pudo corroborar esta información en la entrevistas realizadas a las autoridades y a los estudiantes.	- Informe_autov_Estudiantes - Informe_desempeño_docente - Resultado de entrevistas realizadas a Decana, Director y estudiantes		
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Se verifica mediante la documentación presentada la oferta de cursos de capacitación sin embargo, no se identifica que los resultados de evaluación docente sean utilizados para proponer planes de capacitación docente.	- Accesos Virtuales_UC (ver páginas web de la UC Abierta y Cedyt) - Informe_desempeño_docente - Diplomado_Docencia_CyT		



<p>f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Durante las entrevistas realizadas, los docentes manifestaron recibir sus evaluaciones y se mencionó la realización de claustros donde se discuten aspectos a mejorar en su desempeño. Sin embargo, las evidencias presentadas no brindan un respaldo documental que demuestre de manera concluyente que los resultados de la evaluación docente se utilicen efectivamente para proponer mejoras en la actividad docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Claustro_Docentes_DAS</i></li> <li>- <i>Resultado de entrevistas realizadas a docentes</i></li> </ul>	
<p>g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Tras revisar detenidamente las documentaciones presentadas, se puede concluir que el Plan de Carrera del personal docente se implementa de manera sistemática. El plan incluye acciones que buscan promover el crecimiento profesional y la mejora continua de los docentes. Además, se cuenta con un reglamento de recategorización docente, el cual establece los criterios y procedimientos para el ascenso y la promoción en la carrera docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Estatuto_UC</i></li> <li>- <i>Reglamento_Docente_UC</i></li> <li>- <i>Res_66nv_concurso_catedra</i></li> <li>- <i>Res_34_09_concurso_catedra</i></li> <li>- <i>Llamado_concurso_catedra</i></li> <li>- <i>Reglamento de Recategorización Docente</i></li> <li>- <i>Planilla de Evaluación 2022</i></li> </ul>	
<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La existencia de convenios para la movilidad docente, tanto a nivel nacional como internacional, ha sido verificada y respaldada con evidencias documentadas en el descargo de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Reglamento_Docente_UC</i></li> <li>- <i>Accesos_virtuales_UC</i> (ver página WEB de la UC/convenios interinstitucionales vigentes, Red de Universidades Católicas)</li> <li>- <i>Titulacion_docente_convenio_internacional</i></li> </ul>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>SATISFACTORIO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p> <p><b>4</b></p>		
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>Los procesos de selección, evaluación y promoción docente se encuentran claramente definidos en sus estatutos y reglamentaciones y difundidos en la página oficial de la institución y disponibles para su acceso lo que permite evidenciar la transparencia de los mismos y donde se consideran también las opiniones realizadas por los estudiantes. La Institución cuenta con un plan de carrera docente, el cual incluye acciones que buscan promover el crecimiento profesional y la mejora continua y se aplica sistemáticamente, así también se pudo determinar que se aplican los programas de promoción docente en cuanto a la movilidad nacional e internacional. Sin embargo, no se identifica que los resultados de evaluación docente sean utilizados para proponer planes de capacitación docente, ni que se utilicen efectivamente para proponer mejoras en la actividad docente.</p>			
<p><b>Criterio 3.2.2</b></p> <p><b>Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p> <p>b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p> <p>c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>Según la documentación presentada en el descargo, se puede confirmar que los docentes poseen una formación académica coherente con las asignaturas que enseñan. Esto se respalda con la evidencia de las titulaciones académicas de cada uno de los docentes.</p> <p>De acuerdo a la documentación presentada en el descargo, se puede afirmar que los docentes poseen la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, como se evidencia a través de las titulaciones presentadas por la carrera.</p> <p>Basándonos en las evidencias presentadas durante el descargo de la carrera, se puede verificar que los docentes cuentan con producción intelectual. Contribuyendo al campo académico y generando conocimiento a través de investigaciones, publicaciones, presentaciones en conferencias u otras formas de producción intelectual.</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Nombramiento_Docentes_DAS</i></li> <li>- <i>Listado_docentes_DAS</i></li> <li>- <i>Curriculum_docentes_DAS</i></li> <li>- <i>CaracterizaciónDocente</i></li> <li>- <i>Repositorio_titulos_grado_docentesDAS</i></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Listado_docentes_DAS</i></li> <li>- <i>Curriculum_docentes_DAS</i></li> <li>- <i>CaracterizaciónDocente202306</i></li> <li>- <i>Repositorio formacion pedagogica docentes_DAS</i></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Listado_docentes_DAS</i></li> <li>- <i>Revista de la Facultad de Ciencias y Tecnología</i></li> <li>- <i>Repositorio Evidencia producción Intelectual_investigación_docentes_DAS</i></li> </ul>



<p>d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según la documentación presentada en el descargo de la carrera, se pueden obtener evidencias de que los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado_docentes_DAS</li> <li>- Curriculm_docentes_DAS</li> <li>- Grado_academico_docentes_AS</li> <li>- Repositorio_titulos_postgrado_docentes_DAS</li> </ul>	
<p>e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Con los documentos presentados de las titulaciones durante el descargo de la carrera, se evidencia que existe coherencia entre la formación y el nivel académico de los docentes, y las actividades que desarrollan, que incluyen docencia, investigación y extensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombramiento_Docentes_DAS</li> <li>- Curriculm_docentes_DAS</li> <li>- Grado_academico_docentes_AS</li> <li>- Repositorio_titulos_grado_docentes_DAS</li> <li>- Repositorio_formacion_pedagogica_docentes_DAS</li> <li>- Repositorio_titulos_postgrado_docentes_DAS</li> <li>- Repositorio_Evidencia_producción_intelectual_investigación_docentes_DAS</li> </ul>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>		<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	
		<p><b>PLENO</b></p>	<p><b>5</b></p>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>La carrera cuenta con un plantel docentes que conforme al currículum declarado cuentan con el perfil requerido para la asignatura que enseñan, pudiendo ser verificado con los documentos de respaldo de las titulaciones de grado y postgrado de todos los docentes al igual que las certificaciones que respaldan las capacitaciones pedagógicas correspondientes. Por otro lado, la institución cuenta con una revista de difusión de la facultad C y T, se pudo verificar que los docentes de la carrera cuentan con producción intelectual.</p>			
<p><b>Criterio 3.2.3</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p><b>Argumentaciones</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<p><b>Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente</b></p>	<p>a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Durante la revisión de la documentación, se pudo observar la existencia de registros y programas de capacitación dirigidos específicamente al personal docente de la carrera. Sin embargo, las evidencias presentadas corresponden a la formación individual de los docentes, y no a una planificación clara y detallada de capacitaciones organizadas por la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitacion_Pedagogica_DAS</li> <li>- Capacitación_Docentes_H_Digitales</li> <li>- Nomina_capacitacion_docente</li> </ul>
	<p>b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Basándose en las evidencias presentadas y en las consultas realizadas durante las entrevistas, se puede afirmar que existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la bioseguridad y uso de TIC. Sin embargo, no se han encontrado evidencias concretas que respalden la capacitación específica de los docentes en el ámbito de la discapacidad e inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación_Seguridad</li> <li>- Planilla_asistencia_capacitacion</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a docentes</li> </ul>
	<p>c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Durante la revisión de la documentación, se pudo observar la existencia de registros y programas de capacitación dirigidos específicamente al personal docente de la carrera. Sin embargo, es necesario contar con una planificación clara y detallada de la cohorte en evaluación, de capacitaciones, para verificar que se implementa sistemáticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitacion_Pedagogica_DAS</li> <li>- Capacitación_Docentes_H_Digitales</li> <li>- Nomina_capacitacion_docente</li> </ul>
	<p>d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se ha podido constatar en las documentaciones presentadas que la carrera prevé apoyo económico consistente en descuentos a los docentes para su perfeccionamiento profesional. Así también en la entrevista que se mantuvo con el responsable administrativo y los docentes se ha podido corroborar esta información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto_ingresos_2017_2021</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a docentes</li> </ul>



	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Se verifica la existencia de capacitaciones, sin embargo no se ha encontrado suficiente evidencia que respalte que los planes de capacitación abordan específicamente las temáticas identificadas en los resultados de dicha evaluación.	- Capacitacion_Pedagogica_DAS - Nomina_capacitacion_docente		
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas realizadas, se ha constatado que los docentes expresan satisfacción con los procesos de formación continua implementados.	- Resultados de entrevistas realizadas a docentes		
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>		
		<b>ESCASO</b>		<b>2</b>		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>						
En cuanto a la pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente la carrera pone a disposición de los docentes capacitaciones sobre diversas temáticas incluido lo referente a bioseguridad y TIC, aunque estos no están contemplados en planes de capacitación, no se realizan en forma sistemática ni responden a resultados de la evaluación de desempeño. La Institución pone a disposición becas y descuentos para docentes y familiares para la realización los cursos y carreras ofertados en la misma y existe satisfacción de los mismos con los procesos de formación implementados. No se cuenta con información referente a capacitación docente sobre discapacidad e inclusión.						
<b>Componente 3. Estudiantes</b>						
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil</b>	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Parcialmente	Si bien se cuenta con manuales y reglamentos que pueden brindar cierta orientación académica a los estudiantes, no se han encontrado evidencias concretas que demuestren la existencia de mecanismos formales y específicos de orientación académica en la documentación presentada.	- Reglamentos_UC - Manual_funcion_CYT - Reglamento_uni_academicas		
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	Si bien no se ha identificado un mecanismo específico de actividades de orientación académica en la documentación presentada, es importante mencionar que se han presentado evidencias de calendarios académicos que contemplan actividades académicas programadas, horarios de exámenes.	- Calendario Academico_2017-2021 - Horario_examenes_finales		
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Si bien se cuenta con evidencias de calendarios académicos que contemplan fechas importantes y actividades programadas, la documentación presentada no proporciona suficiente respaldo de la existencia de un programa estructurado donde estén asentadas las actividades de orientación académica a los estudiantes y que permitan verificar su implementación según ese programa.	- Calendario Academico_2017-2021 - Horario_examenes_finales		
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta ciertas actividades de orientación académica realizadas que demuestran ser inclusivas y responden a requerimientos que surgen en algún momento por parte de estudiantes. En un caso en particular de un estudiante con discapacidad visual, donde se brindaron tutorías personalizadas y se realizaron adaptaciones curriculares para garantizar su participación y aprendizaje efectivo, sin embargo no se cuenta con un mecanismo formal de orientación académica donde se tenga en cuenta la inclusión.	- Adecuacion_curricular_inclusiva - Correos_tutoria_inclusiva		



	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se verifica en los resultados de las encuestas realizadas y de las entrevistas realizadas que los estudiantes muestran en general, satisfacción con respecto a la orientación académica que reciben las cuales se aplican de acuerdo a las necesidades a fin de resolver alguna situación que se presenta.	- Informe_autov_Estudiantes
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
		<b>ESCASO</b>		<b>2</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera cuenta con manuales y reglamentos que pueden brindar cierta orientación académica a los estudiantes donde se pueden verificar la existencia de calendarios académicos que contemplan actividades programadas. En los resultados de las encuestas de autoevaluación los estudiantes manifiestan cierto grado de satisfacción con respecto a la orientación académica la cual se aplica de acuerdo a las necesidades. En cuanto a las referidas a la inclusión se cuenta con un caso particular de un estudiante con discapacidad visual, donde se brindaron tutorías personalizadas y se realizaron adaptaciones curriculares para garantizar su participación y aprendizaje efectivo. Sin embargo, no se han encontrado evidencias concretas que demuestren la existencia de mecanismos formales y específicos de orientación académica que estén planificadas de manera a realizar un seguimiento de su cumplimiento así como que incluyan otras actividades de orientación académica inclusivas además de lo citado anteriormente.</p>			
<b>Criterio 3.3.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil</b>	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas realizadas con el departamento de bienestar estudiantil y los estudiantes, se pudo constatar que la carrera cuenta con programas de apoyo económico, tales como becas y descuentos, dirigidos a los estudiantes.	- Accesos_virtuales_UC (verificar página WEB de la UC, Bienestar Estudiantil) - Resultados de entrevistas realizadas a responsable de bienestar estudiantil y estudiantes.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica en la documentación presentada y las entrevistas a estudiantes, que la Institución cuenta con una política de apoyo económico tanto para docentes como para estudiantes que son implementados desde hace varios años. Los programas de apoyo económico implementados por la carrera se aplican de manera sistemática, garantizando una distribución equitativa de los recursos y brindando oportunidades de acceso y permanencia a los estudiantes que lo necesiten.	- Accesos_virtuales_UC (verificar página WEB de la UC, Bienestar Estudiantil) - Lista_Becarios_AS - Resultado de entrevistas realizadas a estudiantes
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Basándonos en las evidencias presentadas, la carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad de manera efectiva. Durante la visita realizada a las instalaciones de la carrera, se pudo constatar la presencia de una enfermería que brinda asistencia primaria de salud a la comunidad educativa.	- Res_emitidas_pandemia - Protocolo_Bioseguridad - Protocolo_seguridad_higiene - Contrato_salud_CYT - Contrato_enfermeria - Resultados de recorrido durante la visita
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Basándonos en las evidencias presentadas, se puede afirmar que los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican de manera efectiva. Durante la revisión de la documentación y la visita a la enfermería, se pudo constatar que la carrera cuenta con programas y servicios destinados a la atención de la salud de los estudiantes.	- Contrato_salud_CYT - Contrato_enfermeria - Resultados de recorrido durante la visita
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, se puede confirmar que los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles en la página web de la facultad.	- Accesos_virtuales_UC (página de Bienestar Estudiantil)



<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo a las evidencias presentadas, se puede afirmar que la carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares, tanto deportivas como artísticas y culturales. Durante la revisión de la documentación, las entrevistas realizadas a los estudiantes, y la visita, se pudo constatar la existencia de programas y recursos destinados a promover y respaldar la participación de los estudiantes en estas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesos_virtuales_UC (página de Bienestar Estudiantil)</li> <li>- Lista_Becarios_AS</li> <li>- Solicitud_credito_educativo</li> <li>- Presupuesto_ingresos_2017_2021</li> <li>- Informe de entrevista</li> <li>- Informe de visita</li> </ul>	
<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo a las evidencias presentadas y las entrevistas realizadas a estudiantes, se puede afirmar que los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares, tanto deportivas, artísticas y culturales, se aplican de manera sistemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesos_virtuales_UC (página de Bienestar Estudiantil)</li> <li>- Lista_Becarios_AS</li> <li>- Solicitud_credito_educativo</li> <li>- Presupuesto_ingresos_2017_2021</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas estudiantes</li> </ul>	
<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se verifica la existencia de convenios así como de una reglamentación referente a movilidad estudiantil. Sin embargo, no se cuenta con información suficiente para afirmar de manera concluyente si estos convenios se aplican de manera sistemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesos_virtuales_UC (página de convenios institucionales vigentes)</li> <li>- Reglamento_movilidad_estudiantil</li> </ul>	
<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuven a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Considerando las documentaciones presentadas y la visita realizada, se puede afirmar que la carrera ha implementado mecanismos que buscan eliminar las barreras físicas y actitudinales que puedan impedir la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Se observó durante la visita, la existencia de rampas de acceso, ascensores, espacios adecuados para la movilidad, adaptaciones curriculares y la disponibilidad de recursos de apoyo, como materiales y tecnologías accesibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Planos_arquitectónicos</li> <li>- Presupuesto_ingresos_2017_2021</li> <li>- Resultados de recorrido durante la visita</li> </ul>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SATISFACTORIO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>		
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>La pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil es evidenciado ya que la Institución cuenta con programas de apoyo económico, tales como becas y descuentos, dirigidos a los estudiantes, los cuales se aplican de manera sistemática y además cuenta con programas y servicios destinados a la atención de la salud de los estudiantes que se aplican de manera efectiva y se encuentran difundidos en la página web de la facultad. Los estudiantes cuentan con apoyo para la realización de actividades extracurriculares, incluyendo deportes, artes y cultura. Por otro lado, se verifica la implementación de mecanismos para eliminar las barreras físicas y actitudinales que puedan impedir la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Sin embargo, no se cuenta con información suficiente para afirmar de manera concluyente si estos convenios se aplican de manera sistemática.</p>		<b>4</b>	
<p><b>Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo</b></p>				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<p><b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo</b></p>	<p>a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.</p> <p>b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo a las evidencias presentadas, se puede afirmar que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos. Se han presentado documentos, como estatutos o reglamentos, que establecen claramente los criterios y pasos a seguir en dichos procesos.</p> <p>Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran disponibles para su consulta en la dirección de personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos_UC</li> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Reglamento_Per_Administrativo</li> <li>- Contrato_personal_administrativo</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos_UC</li> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Reglamento_Per_Administrativo</li> <li>- Contrato_personal_administrativo</li> </ul>



<p>c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo a los documentos verificados y resultados de la entrevista con el personal administrativo y de apoyo, se pudo constatar que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos_UC</li> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Reglamento_Per_Administrativo</li> <li>- Contrato_personal_administrativo</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a personal administrativo y de apoyo</li> </ul>			
<p>d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constató que en el Estatuto y Reglamento del Personal Administrativo de la UC, existe un Plan de carrera bajo el título de Promoción y Traslado. Este hallazgo indica que hay lineamientos y disposiciones establecidas para el desarrollo profesional y la movilidad del personal administrativo. Durante la entrevista con los personales de administración se pudo confirmar lo anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos_UC</li> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Reglamento_Per_Administrativo</li> <li>- Lista_Funcionarios_CyT</li> <li>- Contrato_personal_administrativo</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a personal de administración</li> </ul>			
<p>e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Conforme a los diferentes reglamentos administrativos analizados y a los resultados de las entrevistas realizadas con el personal administrativo y de apoyo, se verifica que el Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo se implementa de manera sistemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos_UC</li> <li>- Reglamentos_UC</li> <li>- Reglamento_Per_Administrativo</li> <li>- Lista_Funcionarios_CyT</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a personal administrativo y de apoyo</li> </ul>			
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>		<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>				
		<p><b>PLENO</b></p>				
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>		<p>La Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente establecidos en los estatutos y reglamentos que rigen a la Institución, son aplicados de acuerdo a lo establecido en las mismas y disponibles para su consulta en la Dirección de personal. Además, existe un Plan de carrera bajo el título de Promoción y Traslado, donde existen lineamientos y disposiciones establecidas para el desarrollo profesional y la movilidad del personal administrativo y el cual se implementa en forma sistemática.</p>				
<p><b>Criterio 3.4.2</b></p>		<p><b>Indicadores</b></p>				
<p><b>Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo</b></p>		<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p><b>Argumentaciones</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>		

c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se verifica en la documentación presentada y en los resultados de las entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo la realización de cursos de capacitación para el personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, la ausencia de un plan o programas de perfeccionamiento específicos dificulta la corroboración de que estas capacitaciones se implementen de manera sistemática y planificada.	- Capacitacion_funcionarios_CyT - Resultados de entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo
d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En base a las evidencias presentadas que indican que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera, se puede afirmar que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	- Horario_personal_administrativo - Nombre_pers_administrativo - Dispo_Direccion_Personal - Presupuesto_ingresos_2017_2021
e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con los estudiantes, se manifestó una satisfacción generalizada acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera.	- Resultados de entrevistas realizadas estudiantes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Le evidencia que el personal administrativo y de apoyo en su mayoría cuenta con años de experiencia en sus cargos respaldados por las titulaciones correspondientes que dan cuenta con la formación acorde a las actividades que realizan, además, se ha declarado un plan de capacitación aunque no se ha podido verificar su implementación. Además, se verifica que en base a los horarios declarados, la dedicación del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera evidenciándose satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera por parte de los estudiantes. Sin embargo, no es posible verificar que la carrera cuenta con planes o programas formalizados y sistemáticos de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.</p>	

### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claros y transparentes definidos en sus reglamentaciones y difundidos en varios medios de difusión.	Los documentos sobre los resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción de los directivos son confidenciales.
Los directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo que ocupan.	La falta de personal de la Dirección Académica durante el horario del turno noche en coincidencia con el horario de la carrera.
La carrera cuenta con estrategias de comunicación interna para interactuar y mantener informada a la comunidad educativa.	
En la Institución existen Consejos Institucionales que trabajan como órganos responsables de la toma de decisiones	
La Institución cuenta con un Código de Ética con aspectos referentes a los Directivos	
Se cuenta con informes de resultados de encuestas aplicadas sobre grado de satisfacción acerca de gestión de sus directivos.	
La Institución cuenta con procesos de selección, evaluación y promoción docente establecidos de forma clara en sus estatutos y reglamentaciones	La carrera no presenta información de como los resultados de la evaluación docente son utilizados para proponer planes de capacitación.
Los procesos de selección, evaluación y promoción docente están difundidos y accesibles en la página web de la institución.	La escasa información de que los resultados de la evaluación docente son utilizados para proponer mejoras en la actividad docente.
La institución cuenta con un Plan de Carrera docente que se implementa sistemáticamente.	



La Institución cuenta con Convenios que permiten la movilidad nacional e internacional

La carrera cuenta con documentación referente a los nombramientos de los docentes.

La Institución cuenta con los currículum de los docentes de la carrera.

La carrera propone cursos de capacitación sobre temas como bioseguridad y TIC

La Institución dispone de becas y descuentos para docentes y familiares para la realización de cursos y/o carreras ofertadas.

Existe satisfacción de los docentes en cuanto a los procesos de formación implementados.

La carrera cuenta con calendarios académicos que contemplan actividades varias programadas como los horarios de exámenes.

La carrera cuenta con una experiencia actual sobre aso particular de un estudiante con discapacidad visual con informes de adecuaciones curriculares realizadas.

La institución cuenta con programas de apoyo económico consistente en becas y descuentos para estudiantes aplicados en forma sistemática.

La institución cuenta con servicios destinados a la atención de la salud de los estudiantes aplicados en forma efectiva y ampliamente difundidos.

Se cuenta con apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares de manera sistemática.

La Institución cuenta con rampas de acceso, ascensores, espacios adecuados para la movilidad, adaptaciones curriculares y la disponibilidad de recursos de apoyo, como materiales y tecnologías accesibles.

La institución cuenta con procesos formales de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo y son de aplicación sistemática.

Los procesos de selección, evaluación y promoción están disponibles para consulta en la Dirección de personal.

La Institución cuenta con un Plan de carrera administrativo.

Los horarios del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.

Satisfacción de los estudiantes con respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.

La ausencia de planes de capacitación y perfeccionamiento docente sistemático de la cohorte en evaluación

La ausencia de capacitación docente sobre discapacidad e inclusión.

La ausencia de un mecanismo establecido y aprobado para orientación académica.

La falta de planificación de las actividades de orientación académica.

La falta de actividades de orientación académica inclusivas que respondan a las necesidades de los estudiantes.

Los convenios para la movilidad estudiantil no son aplicadas de manera sistemática.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Disponibilizar información referente a los resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción de directivos.

R2. Asignar personal de la Dirección Académica durante el horario del turno noche en coincidencia con el horario de la carrera.

R3. Mecanismo que permita determinar como los resultados de la evaluación docente son utilizados para proponer planes de capacitación.

R4. Mecanismo que permita determinar como los resultados de la evaluación docente son utilizados para proponer mejoras en la actividad docente.

R5. Contar con planes de capacitación sistemático para docentes.



R6. Implementar planes de capacitación docente sobre discapacidad e inclusión.

R7. Establecer un mecanismo formal para la orientación académica.

R8. Establecer actividades de orientación académica inclusivas que respondan a las necesidades de los estudiantes.

R9. Generar informes referente a la aplicación sistemática de convenios para la movilidad de estudiantes de la carrera.

R10. Formalizar en un plan o programa el perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera</b>	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados como ser el plano arquitectónico, modificaciones edilicias y el recorrido realizado durante la visita se pudo corroborar que los espacios destinados a los directivos, administrativos y de apoyo, son amplios y ordenados. Además cuentan con medidas de bioseguridad que se encuentran visibles tales como extintores y salidas de emergencia en los diferentes bloques y los mapas de ubicación.	- Políticas_bioseguridad - Planos_arquitectonicos - Resultados de recorrido durante la visita.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se ha constatado en el recorrido realizado durante la visita, que la carrera dispone de salas destinadas a aulas para clases con espacios adecuados para albergar cómodamente a los estudiantes para el desarrollo de las actividades.	- Descripcion_aulas_CyT - Resultados de recorrido durante la visita.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada y el recorrido durante la visita presencial, se ha podido verificar que las salas de clases cuentan con adecuada iluminación, espacios amplios, acondicionadores de aire, retroproyector, mesas y sillas adecuadas tanto para estudiantes como para profesores.	- Descripcion_aulas_CyT - Resultados de recorrido durante la visita.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Durante la visita realizada, se pudo constatar que las instalaciones de la biblioteca de la institución se encuentran debidamente acondicionadas y ofrecen los espacios necesarios para albergar el acervo bibliográfico. Se observaron salas de lectura, una sala de estudio y una sala de proyección, lo cual evidencia la disponibilidad de espacios adecuados para diferentes actividades relacionadas con la investigación y el aprendizaje.	- Resultados de recorrido durante la visita.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Basándonos en las evidencias presentadas y el recorrido realizado durante la visita, se puede afirmar que las instalaciones de las salas de informática cuentan con espacios suficientes y están debidamente acondicionadas.	- Planos_Arquitectónicos - Fotos Laboratorio - Uso_audiovisuales_laboratorios - Descripcion_aulas_CyT - Resultados de recorrido durante la visita.

<p>f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo a las evidencias presentadas y durante la visita realizada a los laboratorios de la carrera, se pudo constatar que cuentan con un espacio adecuado para llevar a cabo las actividades prácticas requeridas. Se observó durante el recorrido de la visita que los laboratorios disponen de suficiente espacio para acomodar a la cantidad de estudiantes que participan en dichas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Planos_Arquitectónicos</i></li> <li>- <i>Uso_audiovisuales_laboratorios</i></li> <li>- <i>Descripción_aulas_CyT</i></li> <li>- <i>Resultados de recorrido durante la visita.</i></li> </ul>	
<p>g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el recorrido de la visita se pudo constatar que los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad, ya que se cuenta con una serie de medidas y facilidades que garantizan la inclusión y el acceso de todas las personas. Entre estas medidas se encuentran la presencia de un ascensor, un caminero con techo que brinda protección a las personas en caso de inclemencias climáticas, rampas y señalética adecuada para orientar y guiar. Además, se evidenció la presencia de sanitarios diseñados y adaptados para personas con discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Resultados de recorrido durante la visita.</i></li> </ul>	
<p>h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el recorrido de la visita se pudo observar que se cuenta con espacios destinados a las actividades extracurriculares tales como la cancha de fútbol, la mesa de ping pong, y espacios de recreación con mesas, sillas y bancos ubicados en los pasillos y el patio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Resultados de recorrido durante la visita.</i></li> </ul>	
<p>i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Durante el recorrido realizado durante la visita, se pudo constatar que las instalaciones se encuentran en buenas condiciones, lo que sugiere que se realizan mantenimientos, sin embargo luego de la revisión de las evidencias presentadas en el informe de autoevaluación y los documentos solicitados previo a la visita, no se encontraron planes y/o proyectos específicos que aborden la conservación, expansión y mejoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Documento_admin_ofitec</i></li> <li>- <i>Presupuesto_ingresos_2017_2021</i></li> <li>- <i>Resultados de recorrido durante la visita.</i></li> </ul>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>SATISFACTORIO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	<p><b>4</b></p>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p><i>El resultado de la evaluación para este criterio es positiva. En las documentaciones, entrevistas y visita realizada se pudo verificar que las instalaciones y espacios destinados a la carrera son favorables para el desarrollo de la carrera. Además, los espacios destinados a los directivos, administrativos y de apoyo son amplios y ordenados, y cuentan con medidas de bioseguridad. Las salas de clases se encuentran adecuadamente iluminadas, espaciosas y equipadas con los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas. La biblioteca y los laboratorios también se destacan como espacios debidamente acondicionados y equipados para sus respectivas funciones. Además, se resalta que las instalaciones cumplen con normas de accesibilidad, proporcionando medidas y facilidades para garantizar la inclusión y el acceso de todas las personas. Se mencionan elementos como ascensor, caminero, rampas, señalética adecuada y sanitarios adaptados para personas con discapacidad. Sin embargo, también se señala una limitación en relación con la falta de planes y proyectos específicos para abordar la conservación, expansión y mejoras de las instalaciones. Esto puede indicar una falta de enfoque a largo plazo en el mantenimiento y desarrollo de los espacios.</i></p>			
<p><b>Criterio 4.1.2.</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.</p> <p>b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>Se ha podido constatar en las documentaciones verificadas, en la visita realizada y en la entrevista con los estudiantes que los equipos e insumos de laboratorios están disponibles para uso de las diferentes actividades académicas.</p> <p>Los recursos disponibles en los laboratorios se encuentran debidamente registrados y su uso distribuidos según requerimientos de las asignaturas lo cual indica tener una gestión efectiva y transparente de los recursos en el entorno académico, permitiendo a estudiantes, docentes y personal administrativo tener acceso a información clara sobre su uso.</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Descripción_aulas_CyT</i></li> <li>- <i>Uso_audiovisuales_laboratorios</i></li> <li>- <i>Reserva_aulas_laboratorios</i></li> <li>- <i>Ejec_Presupuestaria_2017_2021</i></li> <li>- <i>Resultados de entrevistas realizadas a estudiantes.</i></li> <li>- <i>Resultados de recorrido durante la visita.</i></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Descripción_aulas_CyT</i></li> <li>- <i>Uso_audiovisuales_laboratorios</i></li> <li>- <i>Reserva_aulas_laboratorios</i></li> </ul>



<b>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</b>	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a la revisión de los documentos presentados, se pudo verificar que la adquisición y actualización de los laboratorios de informática son realizados de forma sistemática. Durante la entrevista se pudo confirmar esta información con lo expresado por el Jefe Administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto_ingenieros_2017_2021</li> <li>- Ejec_Presupuestaria_2017_2021</li> <li>- Compra_Maquinas_laboratorio.pdf</li> <li>- Listado_BienesPatrimoniales2020</li> <li>- Listado_BienesPatrimoniales2021</li> <li>- Compra_Maquinas_laboratorio_2</li> <li>- Compra_Maquinas_laboratorio_3</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas al Jefe administrativo.</li> </ul>
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<p>Según la entrevista con el encargado de laboratorio, se puede afirmar que el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado. Se mencionó que cuentan con acceso a Internet en la institución, incluyendo la biblioteca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de entrevistas realizadas al encargado de laboratorio.</li> </ul>
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Conforme a las evidencias presentadas, se pudo constatar que se dispone de las bibliografías requeridas para cubrir los requerimientos de la carrera. Durante la entrevista con la encargada de biblioteca, se confirmó la presencia de la biblioteca virtual E-Libro, el cual es utilizado por los estudiantes y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista_libros_biblioteca</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a la encargada de la biblioteca.</li> </ul>
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	<p>Durante la entrevista con la encargada de la biblioteca, se mencionó que los trabajos de tesis no se pueden copiar y solo pueden ser consultados con permiso del autor. Además, se informó que en el caso de los libros, solo se permite fotocopiar un máximo de páginas. La existencia de normativas de propiedad intelectual, ha sido verificada y respaldada con evidencias documentadas en el descargo de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento_biblioteca</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a la encargada de la biblioteca.</li> </ul>
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	<p>Durante la entrevista con la encargada de biblioteca se mencionaron los procedimientos para el incremento del acervo bibliográfico. Sin embargo, no se cuenta con un documento formal que respalde estos procedimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejec_Presupuestaria_2017_2021</li> <li>- Lista_libros_biblioteca</li> <li>- Eval_biblioteca_belearnByENI</li> <li>- Reglamento_biblioteca</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a la encargada de la biblioteca.</li> </ul>
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	<p>Con las documentaciones presentadas como medio de verificación y el recorrido realizado durante la visita se pudo constatar que la carrera cuenta con un equipamiento informático adecuado y suficiente para el uso de estudiantes y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso_audiovisuales_laboratorios</li> <li>- Reserva_aulas_laboratorios</li> <li>- Fotos_laboratorio</li> <li>- Resultados de recorrido durante la visita.</li> </ul>
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	<p>Según las respuestas brindadas en las encuestas proporcionadas, y el resultado de la entrevista realizada a estudiantes y docentes, se evidencia que la comunidad educativa muestra satisfacción con el uso de los recursos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe_autov_Estudiantes</li> <li>- Informe_autov_docentes</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a estudiantes y docentes.</li> </ul>
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		4	



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>				
<b>Componente 2. Financiamiento</b>				
<b>Criterio 4.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros</b>	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En base a las evidencias presentadas, se puede afirmar que los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos. Durante la entrevista la decana confirmó como se realiza proceduralmente la asignación y su correspondiente ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuestoingresos_2017-2021</li> <li>- Pautas_ejecucion_presupuestaria</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a la decana.</li> </ul>
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a las entrevistas mantenidas con la Decana y el jefe de administración, así también la revisión documental del Manual de Procedimiento que establece los procesos administrativos en la ejecución del presupuesto se pudo constatar que los involucrados conocen los procedimientos establecidos para la asignación y ejecución del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pautas_ejecucion_presupuestaria</li> <li>- Documento_admin_ofitec</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a la decana y al jefe de administración.</li> </ul>
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, se puede afirmar que la carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros debidamente establecidos. Durante la entrevista con el jefe administrativo, se mencionaron y se pudo observar los sistemas de control implementados para asegurar el correcto funcionamiento de las actividades administrativas y financieras, que contribuyen a su implementación efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos_UC</li> <li>- Presupuesto_ingerios_2017_2021</li> <li>- Pautas_ejecucion_presupuestaria</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas al jefe administrativo.</li> </ul>
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas y la entrevista realizada a la decana, se puede confirmar que los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias en la carrera efectivamente consideran a los actores de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan_Desarrollo_DAS</li> <li>- Presupuesto_ingerios_2017_2021</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a la decana.</li> </ul>
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La revisión documental realizada a los medios de verificación remitidos como evidencia del cumplimiento del indicador han permitido dar cuenta de la existencia de mecanismos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Así también, se cuenta con los resultados de entrevistas realizadas a la decana y al Jefe administrativo, quienes han manifestado estar en conocimiento de los procesos y mecanismos de la ejecución presupuestaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto_ingeros_2017_2021</li> <li>- Pautas_ejecucion_presupuestaria</li> <li>- Informe_administrativo_CyT</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a la decana y el jefe administrativo.</li> </ul>
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas y las entrevistas realizadas al director administrativo, se ha podido constatar que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la aplicación presupuestarias y su aplicación sistemática. Así también, se cuenta con los resultados de entrevistas realizadas al jefe administrativo, quien manifestó que el control de la ejecución presupuestaria conlleva el seguimiento y control para su correcta aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pautas_ejecucion_presupuestaria</li> <li>- Informe_administrativo_CyT</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas al director administrativo.</li> </ul>



<p>g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Durante la entrevista, parte de la comunidad educativa manifestaba conformidad con los procedimientos administrativos y financieros implementados en la carrera. Sin embargo, es importante destacar que en las encuestas, en donde se cuenta con un número mayor de participación de la comunidad educativa, no se incluyó un enunciado o pregunta específica sobre el grado de satisfacción con respecto a estos procedimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe_autov_Estudiantes</li> <li>- Informe_autov_docentes</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a Personal Administrativo y de apoyo y docentes.</li> </ul>			
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>		<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>			
	<p><b>SATISFACTORIO</b></p>		<p><b>4</b></p>			
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>Este criterio presenta indicadores mayormente positivos sobre los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto en la carrera. Se menciona que estos procedimientos están claramente definidos y que los involucrados, incluyendo la decana y el jefe de administración, tienen conocimiento de los mismos. Además, se destaca la existencia de sistemas de control implementados para garantizar el correcto funcionamiento de las actividades administrativas y financieras, lo cual contribuye a su implementación efectiva. Asimismo, se menciona que los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la comunidad educativa, lo que sugiere una participación adecuada en la toma de decisiones financieras. También se señala que existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, y que estos se aplican de manera sistemática. Esto indica una preocupación por la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos financieros. Sin embargo, se destaca como una limitación que las encuestas realizadas no incluyeron una pregunta específica sobre el grado de satisfacción de la comunidad educativa con respecto a estos procedimientos. Esto podría limitar la capacidad de obtener una retroalimentación completa y representativa sobre la percepción de los miembros de la comunidad en relación con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>					
<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIÓN 4. RECURSOS</b></p>						
<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas y Debilidades en la Dimensión</b></p>						
<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Los espacios destinados a los directivos, administrativos y de apoyo son amplios y ordenados, lo cual proporciona un entorno adecuado para realizar las tareas correspondientes.</p> <p>La presencia de medidas de bioseguridad, como extintores y salidas de emergencia, en los diferentes bloques demuestra la preocupación por la seguridad y el bienestar de las personas en caso de emergencias.</p> <p>Las aulas y salas de clases cuentan con iluminación adecuada, espacios amplios, acondicionadores de aire, retroproyector, mesas y sillas adecuadas tanto para estudiantes como para profesores. Esto crea un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>La biblioteca, las salas de informática y los laboratorios son espacios debidamente acondicionados y suficientemente espaciosos para realizar actividades relacionadas con la investigación, el aprendizaje y las prácticas requeridas.</p> <p>Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad, lo que incluye medidas como la presencia de un ascensor, un caminero con techo, rampas, señalética adecuada y sanitarios diseñados para personas con discapacidad. Esto garantiza la inclusión y el acceso de todas las personas.</p> <p>La disponibilidad de los equipos e insumos necesarios para las actividades académicas en los laboratorios están disponibles.</p> <p>Adquisición y actualización sistemática de los laboratorios de informática.</p> <p>El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información, incluyendo Internet en la institución y la biblioteca, está garantizado.</p> <p>Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos.</p> <p>La existencia de sistemas de control implementados para asegurar el correcto funcionamiento de las actividades administrativas y financieras.</p> <p>Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la comunidad educativa.</p>		<p><b>Debilidades</b></p> <p>Ausencia de planes y proyectos específicos que aborden la conservación, expansión y mejoras de las instalaciones.</p> <p>Falta de procedimientos formal para el incremento del acervo bibliográfico.</p> <p>Ausencia en la encuesta de enunciados sobre satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>				

### Recomendaciones de Mejora

R1. Desarrollar planes y proyectos específicos para abordar la conservación, expansión y mejoras de las instalaciones a largo plazo. Esto permitirá una planificación más efectiva y garantizará que las instalaciones se mantengan en buenas condiciones y se adapten a las necesidades futuras.

R2. Establecer procedimientos claros para el incremento del acervo bibliográfico. Esto facilitará la gestión y actualización continua de los recursos bibliográficos, asegurando que los estudiantes tengan acceso a materiales actualizados y relevantes.

R3. Para obtener una retroalimentación completa y representativa de la comunidad educativa, se sugiere incluir una pregunta específica sobre el grado de satisfacción con respecto a los procedimientos administrativos y financieros en las encuestas realizadas. Esto permitirá evaluar de manera más precisa la percepción y satisfacción de los miembros de la comunidad en relación a estos aspectos.

## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	En la entrevista realizada al Director de la carrera, quien manifestó ser el responsable de realizar las comunicaciones sobre capacitaciones, conferencias y el mismo proceso de autoevaluación a los egresados. Sin embargo, no se pudo verificar de manera formal y documentada que estas afirmaciones estén respaldadas por un mecanismo formal de seguimiento a los egresados	- Informe_autov_egresados - Base_datos_egresados - Invitacion_egresados - Reuniones_consulta_egresados - Resultado de entrevista realizada al Director de la carrera - Manual de funciones
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	No Cumple	A partir de la revisión de la documentación y las encuestas realizadas, no se ha encontrado evidencia que respalte la existencia de un mecanismo formal de seguimiento de egresados en la carrera. Además, no se cuenta con consultas sistemáticas que permitan identificar y atender las necesidades de formación de los egresados.	- Reglamentos_UC - Manual de funciones - Informe_autov_egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	Si bien la institución cuenta con programas de postgrado para ofrecer a los egresados, no se ha encontrado evidencia que respalte que dichos programas estén basados en las necesidades de formación detectadas.	- Accesos Virtuales_UC (verificar página web PostGrado CyT)
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	No Cumple	Mediante la verificación de documentos, no se pudo constatar la existencia de mecanismos formales de seguimiento de egresados, ni registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	- Reuniones_consulta_egresados - Listado_egresados_puesto - Informe_autov_egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la entrevista realizada a los egresados de la carrera, se pudo constatar que existe una concordancia entre la ocupación laboral y la titulación obtenida. Además en el listado de egresados presentado como evidencia se observa los cargos que ocupan.	- Listado_egresados_puesto - Resultados de entrevistas realizada a egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista realizada a los egresados de la carrera, se constató que los mismos acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Además en el listado de egresados presentado como evidencia se observa los cargos que ocupan son de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	- Listado_egresados_puesto - Resultados de entrevista realizadas a egresados



	<p>g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.</p> <p>h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Conforme a la entrevista realizada al director de la carrera se menciona que son consideradas las opiniones de la comunidad educativa para la identificación de las necesidades del mercado, sin embargo, la documentación presentada para evaluar este indicador no fue suficiente para evidenciar que la opinión de los egresados es utilizada en la actualización del proyecto académico.</p> <p>El informe de autoevaluación a egresados refleja que los mismos se encuentran conformes con el cumplimiento del perfil de la carrera. Durante las entrevistas realizadas a egresados, se pudo confirmar esta satisfacción y se destacó la relevancia de los conocimientos adquiridos, las habilidades desarrolladas y la experiencia práctica obtenida durante su formación académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe_autov_egresados</li> <li>- Resultado de entrevista realizadas al Director de la carrera</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe_autov_egresados</li> <li>- Resultados de entrevista realizadas a egresados</li> </ul>			
			<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>ESCASO</b></p>				
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>		<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p> <p><b>2</b></p>					
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>		<p>Se evidencian algunas acciones tendientes a la eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados por parte de la carrera, como cursos de capacitación realizados, el acceso a cargos de responsabilidad de los egresados acordes a su formación y experiencia, la satisfacción de los mismos con el perfil de la carrera, resaltando la relevancia de los conocimientos adquiridos, las habilidades desarrolladas y la experiencia práctica obtenida durante su formación académica. Sin embargo, no se pudo verificar de manera formal y documentada que la carrera cuente con mecanismos de seguimiento de los egresados y no se se cuenta con consultas sistemáticas que permitan identificar y atender las necesidades de formación de los egresados.</p>					
<p><b>Componente 2. Vinculación Social</b></p>							
<p><b>Criterio 5.2.1.</b></p> <p><b>Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.</p> <p>b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.</p> <p>c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.</p> <p>d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>Las instancias de vinculación declaradas en el informe de autoevaluación y en la entrevista con el Director de la carrera son realizadas a través del Director del DAS, presentando como evidencia los resultados de la consulta a empleadores. No se encuentra pruebas de algún documento formal donde conste como se realiza la vinculación de la carrera con el medio externo.</p> <p>Según las entrevistas realizadas a empleadores, se menciona que existe relación con el medio externo. Sin embargo, no se han proporcionado evidencias concretas de que los responsables de la carrera se reúnan regularmente con agentes del medio externo.</p> <p>Se ha proporcionado una encuesta realizada a los agentes del medio externo, que resalta ciertos aspectos que deben ser tomados en cuenta. Se evidencia que se han realizado cambios en una asignatura como se presenta en el descargo, sin embargo se observa que no se han abordado todas las sugerencias proporcionadas.</p> <p>Considerando los resultados de la consulta a empleadores y la entrevista realizada a empleadores, se pudo afirmar que existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Los empleadores manifestaron su satisfacción y destacaron la capacidad y adecuación de los egresados a los requisitos actuales del mercado laboral.</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe_consulta_empleadores</li> <li>- Resultados de entrevista realizadas a empleadores</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a empleadores</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificacion_act_prog_asig</li> <li>- Informe_consulta_empleadores</li> <li>- Actualizacion_Programa_Estudios</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe_consulta_empleadores</li> <li>- Resultados de entrevistas realizadas a empleadores</li> </ul>			



	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	Mediante la documentación presentada y la entrevista realizada a los estudiantes, se evidencia la participación de la carrera en el Programa Jit-Cita. Sin embargo no es suficiente para fortalecer la vinculación con el medio externo a través de programas nacionales y regionales.	- Extension_jit_cita - Resultados de entrevista realizadas a estudiantes
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, se puede afirmar que la carrera cuenta con convenios interinstitucionales que respaldan el desarrollo de actividades académicas y contribuyen al logro del perfil de egreso.	- Accesos_virtuales_UC (verificar página Convenios Institucionales Vigentes UC) - Extensión Jit_Cita - Convenio CISOFT
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Parcialmente	Si bien la universidad cuenta con una amplia cantidad de convenios interinstitucionales, no se presentaron evidencias específicas que confirmen la participación activa de los estudiantes de la carrera en la ejecución de las actividades académicas relacionadas a dichos convenios.	- Accesos_virtuales_UC (verificar página Convenios Institucionales Vigentes UC) - Extension_jit_cita
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
<b>ESCASO</b>				<b>2</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera declara como instancia de vinculación con el medio externo al Director del DAS y se verifica la satisfacción de los empleadores sobre la capacidad y adecuación de los egresados a los requisitos actuales del mercado laboral. Se evidencia participación de la carrera en un Programa del área y además la Institución cuenta con varios convenios interinstitucionales. Sin embargo, no existe evidencia de algún documento formal de la vinculación de la carrera con el medio externo, ni la participación activa de los estudiantes de la carrera en la ejecución de las actividades académicas relacionadas a los convenios existentes. Por otro lado, no existen evidencias concretas de que los responsables de la carrera se reúnan regularmente con agentes del medio externo y no se ha evidenciado que las sugerencias realizadas por los agentes del medio externo se hayan utilizado para realizar actualizaciones en el proyecto académico en los últimos años aunque si han realizado la actualización de un programa de estudios.			
<b>Criterio 5.2.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</b>	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	En base a las evidencias presentadas, se puede constatar que los trabajos de investigación se concentran principalmente en los trabajos de tesis, lo cual refleja un enfoque en la investigación en etapas avanzadas de la carrera. Sin embargo, es importante mencionar que no se han presentado resultados específicos de los proyectos de investigación desarrollados.	- Reglamento_tesis_DAS - Resumen_proyectos_tesis - Tesis_defendidas_DAS_2017_2022
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Si bien se ha verificado que los trabajos de tesis presentados son de aplicación real y directa a necesidades concretas del entorno, es importante destacar que no se han presentado evidencias suficientes que respalden de manera concluyente la transferencia de estos resultados a la sociedad.	- Reglamento_tesis_DAS - Resumen_proyectos_tesis - Tesis_defendidas_DAS_2017_2022
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	En base a las evidencias presentadas, se puede constatar que los trabajos de extensión se concentran principalmente en los trabajos de tesis, lo cual refleja un enfoque en la extensión en etapas avanzadas de la carrera. Sin embargo, es importante mencionar que no se han presentado resultados específicos de los proyectos de extensión desarrollados.	- Reglamento_tesis_DAS - Resumen_proyectos_tesis - Tesis_defendidas_DAS_2017_2022
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Si bien se ha verificado que los trabajos de tesis presentados como proyectos de extensión son de aplicación real y directa a necesidades concretas del entorno, es importante destacar que no se han presentado evidencias suficientes que respalden de manera concluyente la transferencia de estos resultados a la sociedad.	- Reglamento_tesis_DAS - Resumen_proyectos_tesis - Tesis_defendidas_DAS_2017_2022



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera presenta que los trabajos de investigación y extensión se concentran principalmente en los trabajos de tesis, lo cual refleja un enfoque en la investigación y extensión en etapas avanzadas de la carrera y aunque son de aplicación a necesidades específicas no existen evidencias suficientes que respalden de manera concluyente la transferencia de estos a la sociedad.</p>	
<b>DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS</b>		
<b>Fortalezas y Debilidades en la Dimensión</b>		
Fortalezas	Debilidades	
La existencia de un canal de comunicación con los egresados.	La ausencia de un mecanismo formalizado de seguimiento a los egresados de la carrera.	
Existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación obtenida en listados del DAS.	No se cuenta con consultas sistemáticas que permitan identificar y atender las necesidades de formación de los egresados.	
Existencia de listado de cargos de responsabilidad que ocupan los egresados.	La ausencia de documentación que avale que son consideradas las opiniones de los egresados para los cambios en el Proyecto Académico.	
La carrera cuenta con informes de consultas a empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados.	La carencia de un documento formal que determine una instancia para la vinculación de la carrera con el medio externo	
La institución participa del Programa Jit-Cita en el que participan los estudiantes.	La escasa documentación sobre de reuniones con agentes del medio externo incluyendo la frecuencia de reuniones.	
La Institución cuenta con Convenios Interinstitucionales.	No se cuenta con registros de que las sugerencias realizadas por los agentes del medio externo para la actualización del proyecto académico en los últimos años fueron consideradas.	
La carrera cuenta con listado de tesis defendidas.	La carencia de documentos sobre la participación activa de los estudiantes de la carrera en actividades relacionadas a los Convenios Interinstitucionales existentes.	
	No se han presentado resultados específicos de los proyectos de investigación desarrollados.	
	La ausencia de documentación que respalde que los resultados de investigación y/o extensión son transferidos a la sociedad.	
<b>Recomendaciones de Mejora</b>		
R1. Ausencia de mecanismo formalizado de seguimiento a los egresados de la carrera.		
R2. Registrar consultas sistemáticas que permitan identificar y atender las necesidades de formación de los egresados.		
R3. Ausencia de documentación que avale que son consideradas las opiniones de los egresados para los cambios en el Proyecto Académico.		
R4. Establecer formalmente una instancia para la vinculación de la carrera con el medio externo		
R5. Documentar reuniones con agentes del medio externo.		
R6. Documentar las sugerencias realizadas por los agentes del medio externo en la actualizaciones del proyecto académico en los últimos años.		



R7. Formalizar en un documento la participación de los estudiantes de la carrera en actividades relacionadas a los Convenios Interinstitucionales existentes.

R8. Documentar detalladamente las tesis donde se permita visualizar el aporte de investigación y/o extensión en los mismos

R9. Establecer un mecanismo donde se pueda verificar que los resultados de investigación y/o extensión son transferidos a la sociedad.

### EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

#### Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	2
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

#### Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	3
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2

#### Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
-----------	----------------------------------



Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	<b>4</b>
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	<b>4</b>
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	<b>4</b>
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<b>5</b>
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	<b>2</b>
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	<b>2</b>
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	<b>4</b>
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	<b>5</b>
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	<b>4</b>

#### **Dimensión 4. Recursos**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	<b>4</b>
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	<b>4</b>
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	<b>4</b>

#### **Dimensión 5. Impacto y Resultado**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	<b>2</b>
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	<b>2</b>
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	<b>2</b>

TOTAL  
PROMEDIO

**109**  
**3,6**



## Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Se destacan varios aspectos favorables sobre la estructura organizacional y el funcionamiento de la institución educativa, como la promoción de la colaboración, la eficacia en la toma de decisiones, la comunicación fluida y el desarrollo profesional del personal. Además, se resalta la capacidad de adaptación rápida a los cambios y desafíos, así como la disposición para revisar y ajustar procesos y políticas según las necesidades cambiantes de los estudiantes, los avances tecnológicos y los requisitos curriculares. Se menciona la flexibilidad en la asignación de roles y responsabilidades, lo que permite adaptarse a nuevas circunstancias. Esta flexibilidad contribuye a mejorar el rendimiento de la institución, promover un ambiente de trabajo positivo y ofrecer una educación de calidad a los estudiantes. Se destaca el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, así como la implementación sistemática de normativas que se conocen y están disponibles para la comunidad educativa. Esto demuestra la eficacia e integridad en la aplicación de las normas y reglamentos, lo cual es importante para garantizar un ambiente ético y el cumplimiento de los estándares educativos. Aunque se mencionan algunas limitaciones y aspectos a mejorar, como la falta de resolución de aprobación en algunas reglamentaciones y la falta de claridad en la identificación de necesidades para las capacitaciones docentes, estas no invalidan completamente el valor del funcionamiento general de la estructura organizacional y los procesos evaluativos implementados.

Se reconoce el perfil de egreso claro y la coherencia de la carrera, así como la alineación de objetivos con la visión institucional y la implementación de estrategias inclusivas. No obstante, existen áreas de oportunidad que podrían fortalecer el programa, como la evaluación de conocimientos previos de los estudiantes al ingresar, la inclusión de idiomas en el plan de estudios, la actualización continua del currículo según las demandas del campo profesional, la integración formalizada de asignaturas, el uso efectivo de los resultados evaluativos para la mejora docente, la definición precisa de objetivos en investigación y extensión dentro del proyecto académico, así como la promoción activa de la investigación y la extensión en diversos contextos, más allá de los trabajos de tesis.

Se verifica que la Institución cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño de directivos, docentes y del personal administrativo y de apoyo formalmente establecidos y de aplicación sistemática y cuentan con estrategias de comunicación interna y externa que resultan efectivas. Se destacan las becas y descuentos para docentes y estudiantes así como los servicios de salud disponibles para toda la comunidad educativa. Aunque existen capacitaciones desarrolladas no se verifica que estas estén contempladas en un plan sistemático. Por otro lado, se observa la necesidad de contar con un mecanismo de orientación académica para los estudiantes.

En relación a las instalaciones y espacios destinados a la carrera el juicio valorativo es mayormente positivo, así como a los procedimientos administrativos y financieros. Se destaca que las instalaciones son favorables para el desarrollo de la carrera, están bien iluminadas, espaciosas y equipadas con los elementos necesarios. Se resalta que cumplen con normas de accesibilidad y medidas de bioseguridad, lo que garantiza inclusión y seguridad para todas las personas. Además, se menciona que existen equipos e insumos adecuados en los laboratorios, y recursos bibliográficos suficientes. En cuanto a los procedimientos administrativos y financieros, se valora que están claramente definidos y que los involucrados tienen conocimiento de los mismos. Se destaca la existencia de sistemas de control para garantizar su correcto funcionamiento, así como mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. También se menciona la participación de los actores de la comunidad educativa en la toma de decisiones financieras. Sin embargo, se señalan algunas limitaciones. En cuanto a los procedimientos administrativos y financieros, se destaca como limitación que las encuestas realizadas no incluyeron una pregunta específica sobre la satisfacción de la comunidad educativa.

Con respecto al impacto y los resultados, se verifica concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados de la carrera además de contar con egresados en cargos de responsabilidad en las empresas en las que se encuentran. Los trabajos de investigación y/o extensión se concentran principalmente en los trabajos de tesis, aunque son de aplicación a necesidades específicas no existen evidencias suficientes que respalden de manera concluyente la transferencia de estos a la sociedad.

## CONCLUSIÓN

Para la elaboración del Informe Preliminar, con anterioridad a la visita, se han consultado una serie de documentos obtenidos directamente de la carpeta que fue compartida por la agencia, tras identificar, seleccionar y examinar de manera crítica los documentos pertinentes nos hemos encontrado en la necesidad de solicitar otras documentaciones antes y durante la visita de forma a garantizar la calidad y la confiabilidad de la información recopilada. En el proceso de revisión documental hemos observado una organización clara y sistemática de los materiales analizados lo que ha facilitado su comprensión y su posterior integración en el contexto del tema criterio/indicador en análisis.

Las entrevistas se desarrollaron de acuerdo con la Agenda y con la mayor cordialidad con representantes de la institución, así como con todos los sectores y estamentos participantes en el proceso. La participación fue limitada, aunque suficiente si se tiene en cuenta el porcentaje de representantes respecto a cada sector, respondiendo así a las previstas en la agenda que previamente fue compartida. Se ha de destacar la voluntariedad, diversidad de opiniones y libertad con la que se expresaron los participantes, todo lo cual contribuyó a una mejor percepción de la situación.

El trabajo de evaluación realizado durante los días 3, 4, 5 y 6 de julio fue llevado a cabo de manera ordenada y respetando los tiempos establecidos. Durante este proceso, se destacó la amabilidad y predisposición de los integrantes de la carrera, quienes demostraron una actitud colaborativa y receptiva hacia la evaluación. La participación activa de todos los involucrados contribuyó al éxito de este ejercicio evaluativo. Se logró obtener información relevante sobre diferentes aspectos de la carrera, identificando tanto fortalezas como áreas de mejora. Este proceso de evaluación brinda una base sólida para la implementación de acciones correctivas y la toma de decisiones informadas, con el objetivo de mejorar continuamente la calidad educativa y garantizar una formación integral para los estudiantes.

Asunción, 08 de noviembre de 2023



Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente